

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

16 de septiembre



El fiscal reclama para Griñán 6 años de cárcel por los ERE

Anticorrupción pide también 10 años de inhabilitación para Manuel Chaves

Cuatro exconsejeros andaluces se enfrentarán a penas de prisión

La Fiscalía Anticorrupción pide seis años de prisión y 30 de inhabilitación para el expresidente socialista andaluz José Antonio Griñán por un delito continuado de malversación y otro de prevaricación en el caso de los ERE, y diez años de inhabilitación para Manuel Chaves por prevaricación. En el escrito de acusación presentado en el juzgado de instrucción 6 de Sevilla, la Fiscalía pide ocho años de prisión para tres exconsejeros andaluces, José Antonio Viera, Antonio Fernández y Francisco Vallejo, por el delito continuado de malversación, y seis años para otra exconsejera, Carmen Martínez Aguayo, por el mismo delito. **PÁGS. 2-3 EDITORIAL 12**

Los carriles bici para Pamplona se retrasan a 2017

El cuatripartito decide retrasar una de sus propuestas **prioritarias** por razones técnicas

PÁG. 30



Varios restauradores trabajan en la piedra del pórtico, que sufre un grave problema de deterioro y suciedad.

BLANCA ALDANONDO

La catedral de Tudela pasa por el 'médico'

Un equipo de expertos examina el estado de la Puerta, para elaborar el proyecto de restauración **PÁG. 32**

El juez envía a prisión al autor de los ataques a las iglesias

• Tras asaltar las parroquias de Fontellas y Ribaforada considera que hay alarma social y riesgo de fuga

PÁGS. 18-19

Tres McLaren a la carrera por la carretera de Larraga

• La Policía Foral multa a tres conductores ingleses por circular a 163, 167 y 171 kilómetros por hora

PÁG. 80

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	50
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	65
OPINIÓN	12	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	CARTELERIA	75
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	62/77

El Ayuntamiento justifica los 100.000€ otorgados sin concurso al Basket Navarra

Un informe técnico avala la excepcionalidad de la subvención, cuando desde marzo se sabía que el club se quedaba sin patrocinador **PÁG. 45**

Osasuna acabó con 3 millones de beneficio la campaña 2015-16 **PÁGS. 40-41**

Las federaciones podrán negociar el pago de sus deudas **PÁG. 47**





www.disfruta-de-un-consumo-responsable.com 25º

CELEBREMOS JUNTOS

UNA SOBREMESA de las DE TODA LA VIDA

@elendrinsta
facebook.com/endrismo

100 años de vino
pacharán navarro
1890-2020

El fiscal pide 6 años de cárcel para Griñán por malversación en el 'caso de los ERE'

Reclama también diez años de inhabilitación para el expresidente Chaves

Anticorrupción ha solicitado además penas de seis a ocho años de cárcel para cuatro exconsejeros

La cúpula socialista implantó el sistema para acallar conflictos laborales y "no puso freno" pese a las alertas

CECILIA CUERDO Sevilla

La tormenta que soporta el PP por la corrupción también empapó ayer al PSOE. La Fiscalía Anticorrupción hizo pública su petición de seis años de cárcel y 30 de inhabilitación para el expresidente de la Junta de Andalucía, el socialista José Antonio Griñán, por un delito continuado de malversación y otro de prevaricación en el caso de los ERE fraudulentos pagados con dinero público cuando fue consejero de Hacienda entre 2004 y 2009. Para su antecesor en el cargo, el también socialista Manuel Chaves, se piden diez años de inhabilitación por prevaricación. Anticorrupción entiende que la cúpula socialista implantó de forma "consciente" un sistema de pago de ayudas discrecional y al margen de controles que ayudase a mitigar la conflictividad laboral.

Además de los expresidentes, el Ministerio Público pide ocho años de prisión para tres exconsejeros andaluces, José Antonio Viera, Antonio Fernández y Francisco Vallejo, por el delito continuado de malversación, y seis años para otra exconsejera, Carmen Martínez Aguayo, y el ex interventor general de la Junta Manuel Gómez Martínez, por el mismo delito. Para los exconsejeros de Presidencia, Gaspar Zarriás, y de Economía, Magdalena Álvarez, pide diez años de inhabilitación por prevaricación. La petición fiscal incluye además la devolución a las arcas públicas del dinero destinado a pagar estas ayudas entre 2000 y 2010, unos 855 millones de euros.

La petición de pena para Griñán se produce por su ejercicio co-



Griñán y Chaves, en un acto en conmemoración de la Constitución, en diciembre de 2009.

COLPISA

mo consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía, y por tanto considerado responsable último de las modificaciones presupuestarias que permitieron engordar la partida con la que se pagaban de forma discrecional y opaca las ayudas sociolaborales y a empresas en crisis, la 31-L también apodada "fondo de reptiles", en palabras del exdirector general de Empleo de la Junta, Javier Guerrero, para quien se piden 8 años de cárcel por malversación continuada.

La Fiscalía recoge el relato de hechos ya conocido en el auto de procesamiento, y que habla de una

confabulación de la cúpula de la Junta de Andalucía para implantar un sistema de ayudas que agilizará el pago de ayudas. Hasta ese momento se había recurrido a las subvenciones excepcionales, pero los reparos de la Intervención "si no llegaron a impedir, sí dificultaron la pronta resolución de los conflictos sociolaborales del año 2000 que alteraban la paz social de la comunidad autónoma". Así, se empezó a utilizar el sistema conocido como "transferencias de financiación" -un procedimiento legítimo en las entidades públicas para desarrollar su actividad pro-

pia- que "permitía de manera consciente que los fondos públicos destinados a estos colectivos se gestionaran sin la obligada fiscalización crítica o previa".

Con el nuevo sistema, la Consejería de Empleo transfería los fondos públicos a uno de los entes autónomos, el Instituto Andaluz de Fomento (IFA, y más tarde la Agencia Idea), y era este organismo el que, ya sin el control previo, abonaba las ayudas sociolaborales. Unas ayudas, dice la Fiscalía, de la que no se tenía "público conocimiento al no haber convocatoria pese a per-

petuarse durante una década".

En suma, "se puso en manos de la Consejería de Empleo, año a año, unos fondos públicos que gestionó a su libre arbitrio sin procedimiento alguno, vedando a la generalidad de los potenciales beneficiarios el acceso a las mismas por falta de publicidad, facilitando que personas que ni siquiera pertenecían a la empresas accedieran a las ayudas, no fijando límites a la cantidad a percibir por los beneficiarios, favoreciendo solo a determinadas empresas y personas que se lucraron con dichos fondos y destinando los mismos a una finalidad ajena a la prevista de atender situaciones de crisis empresarial".

Sin freno

Esa falta de control hizo imposible en la práctica que la Intervención comprobase si había fondos anuales para saldar los compromisos de pago adoptados con los que sofocar los conflictos laborales. Por eso, la Fiscalía entiende que adicionalmente, los máximos responsables del área de Hacienda, como Griñán, buscaron "no tener límites tampoco en los créditos presupuestarios para atender a estas ayudas". Y reprocha que los expresidentes Chaves y Griñán y su equipo de consejeros "no pusieran freno" al uso de este sistema para pagar las ayudas pese a que los informes de la Intervención General de la Junta que alertaban de las irregularidades en el procedimiento que se estaba empleando.

Anticorrupción entiende que el Consejo de Gobierno "tenía conocimiento" de las deficiencias y las consecuencias que ese sistema generaba, y aun así "participaron y consintieron en la gestión presupuestaria".

Desde el PSOE recordaron que tanto Chaves como Griñán están fuera del partido desde que fueron imputados en la causa, aunque dirigentes como el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, y la exministra Carme Chacón salieron en defensa de Griñán, al que definieron de persona "íntegra y honesta". El PP, en cambio, exigió al líder del PSOE, Pedro Sánchez, y a la presidenta de la Junta de Andalucía que pidieran "perdón" a los españoles.

MARLEMINE PROTECCIÓN

VESTUARIO LABORAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN (EPIS) www.episyvestuario.com



INDUSTRIA
CONSTRUCCIÓN
HOSTELERÍA
SANITARIO

Calzado de seguridad, guantes de trabajo.
Protección auditiva, ocular, respiratoria.
Protección para trabajos en altura.
BORDADOS Y SERIGRAFÍA

C/ Río Ega, 44 - 31005 Pamplona - Tel. / Fax 948 074 270 - info@episyvestuario.com



Ven y recoge
la tarjeta
EUROCAM
para obtener
grandes
descuentos

**Nuestro
combustible al
mejor precio**



Avanzamos hacia el futuro

Eurocam Pamplona
Pol. Ind. Agustinos
T. 948 302 422

Eurocam Tudela
Pol. Ind. Las Labradas
T. 948 402 965

Eurocam Vitoria
Pol. Ind. Subillabide
T. 945 365 666

CRONOLOGÍA

21 DE DICIEMBRE DE 2010
'Fondo de reptiles'

El exdirector de Trabajo Javier Guerrero confiesa que la Junta de Andalucía manejaba un 'fondo de reptiles' para pagar ayudas a empresas

19 DE ENERO DE 2011

Alaya
La juez Mercedes Alaya abre la investigación del caso de los ERE

14 DE JUNIO DE 2012

Parlamento
El Parlamento andaluz abre una comisión de investigación que no llega a ninguna conclusión

27 DE AGOSTO DE 2013

Dimisión
El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, dimite para dejar al Gobierno al margen de la causa.

31 DE JULIO DE 2014

Aforados
Alaya eleva al Tribunal Supremo las piezas referidas a Griñán y Manuel Chaves por ser aforados como senador y diputado.

15 DE JUNIO DE 2015

Renuncia
Griñán renuncia al escaño de senador, paso que da Chaves en el Congreso el 2 de julio, y pierden el aforamiento.

16 DE JULIO DE 2015

Sustitución
La juez María Núñez Bolaños reemplaza a Alaya, destinada a la Audiencia Provincial de Sevilla.

30 DE JULIO DE 2015

División
La nueva instructora divide la causa en piezas para agilizarla y deja en manos del juez auxiliar las de los dos expresidentes.

1 DE JUNIO DE 2016

Procesamiento
El juez Álvaro Martín cierra la instrucción y procesa a Griñán por malversación y prevaricación, y a Chaves sólo por el segundo de los delitos.

FRASES

Emiliano García-Page

PTE. CASTILLA-LA MANCHA
"Tengo la convicción de que Griñán es una persona íntegra que nunca ha jugado a llevarse un duro"

Carme Chacón

EXMINISTRA SOCIALISTA
"Nunca he encontrado a alguien tan riguroso, honesto e íntegro como Pepe Griñán"

Rafael Merino

PTE. COMISIÓN INTERIOR PP
"Sánchez debe dejar de usar la corrupción como excusa para bloquear la formación de gobierno"

"Susana Díaz debe pedir perdón a todos los andaluces y españoles"



Rita Barberá, al salir de su casa el pasado miércoles, una vez conocida su decisión de abandonar el PP sin dimitir como senadora.

COLPISA

La resistencia de Barberá a dejar su escaño en el Senado fractura al PP

El silencio de Rajoy y el apoyo claro de Cospedal amparan a la exalcaldesa mientras el partido se revuelve para que salga

NURIA VEGA Madrid

El PP, el partido que se cobró el carné de militante de Rita Barberá, no ha salido indemne de la tormenta. La resistencia feroz de la exalcaldesa de Valencia a abandonar el Senado ha conseguido ensanchar la brecha entre quienes exigen contundencia ante las sospechas de corrupción y aquellos que han administrado la organización durante más de una década. Mientras vicesecretarios, dirigentes territoriales y el PP valenciano reclamaban el acta de Barberá, M^a Dolores de Cospedal puso voz a la fractura interna. "¿Conoce usted a muchos ciudadanos que sin haber siquiera ido a declarar por un asunto de aportación de mil euros tengan que dejar el escaño? Yo no",

zanjó la secretaria general.

La número dos de Rajoy, además de amiga personal de Barberá, se ha convertido en su principal valedora. Su respaldo explícito es, junto al silencio del presidente, el único asidero que le ha quedado a la senadora en el PP. El portazo de los cargos del partido sonó ayer rotundo, pero Cospedal pidió respeto a la presunción de inocencia y llegó incluso a negar que la cúpula del partido hubiese preferido una renuncia al escaño.

El relato de los hechos, según fuentes populares, indica, sin embargo, que la dirección del PP, representada por la propia Cospedal y el vicesecretario de Organización, Fernando Martínez-Mailló, presionó hasta lograr el "paso atrás" e hizo llegar a la exalcaldesa no sólo que "al final" tendría que dejar la formación, sino que "lo óptimo" sería también su renuncia al asiento en la Cámara alta. Pero esa cesión habría privado a Barberá de su aforamiento y, por lo tanto, de ser investigada por el Tribunal Supremo en el causa de presunto

blanqueo de capitales en el Ayuntamiento valenciano. Y eso acabó desembocando en su negativa a "DIMITIR del Senado".

El PP se topó el miércoles con

Rivera exige a Rajoy que sea "un líder"

C's fue el primero en celebrar que Rita Barberá abandonara el PP. Pero su presidente echó ayer en falta "un cierto liderazgo de Rajoy, que ha desaparecido 48 horas". Consciente de que, según la ley, los populares no pueden quitar a la exalcaldesa el acta de senadora, Rivera espera al menos que el jefe del Ejecutivo pida en público que Barberá deje la Cámara alta. Rajoy, sin embargo, se mantiene en un segundo plano.

ese muro escrito en mayúsculas en el comunicado de Barberá. Se trataba de una imposición ante la que poco podían hacer los populares, más allá de expulsarla de su grupo en el Senado y desterrarla al Mixto. El acta parlamentaria, recordaban, es personal e intransferible. "El escaño es de los parlamentarios y es una decisión que sólo a ella le tiene que corresponder", sostuvo el ministro de Justicia, Rafael Catalá. Pero la frustración que produjo esta certeza no contuvo ayer el clamor de los cargos del partido.

Los populares valencianos, encabezados por Isabel Bonig, apoyaron la propuesta de los socialistas y se unieron al resto de grupos en las Cortes autonómicas para reclamar la salida de Barberá de la Cámara alta. Es más, en el mismo Parlamento que designó a la senadora, el PP registró una iniciativa en la que se insta a buscar mecanismos para que, "en caso de interés general o causa judicial, se articulen medidas para revisar o remover los nombramientos".

El 'caso Imelsa' vincula a Camps con las 'mordidas'

El exgerente de la empresa pública implica al expresidente de la Generalitat y a parte de la cúpula del PP valenciano

Colpisa. Valencia

El levantamiento del secreto de sumario de la pieza principal del caso Imelsa ha salpicado también al expresidente de la Generalitat valenciana Francisco Camps y a

gran parte de la cúpula del partido en el supuesto cobro y reparto de mordidas por la adjudicación de contratos para la construcción de colegios.

En sus declaraciones ante la Guardia Civil, el exgerente de la empresa pública Imelsa, Marcos Benavent, inculpó a Camps, a dos de sus exvicepresidentes, Gerardo Camps y Víctor Campos, al exconsejero de Educación Alejandro Font y al expresidente de la Diputación Provincial Alfonso Rus, el único imputado por el caso, en la

trama delictiva. "A veces el dinero que daba era para Rus y en ocasiones para otras personas", explicó Benavent a los agentes de la UCO. "Eran Gerardo (Camps) y Víctor (Campos) quienes determinaban a quién adjudicar los colegios", certificó el ahora arrepentido.

Benavent precisó ante los investigadores que él no conoció de forma directa estos hechos, pero que estaba al tanto por comentarios que le habían hecho otros investigados en el caso, como Máximo Caturla, exdiputado provincial

y hombre de confianza de Rus.

El sumario también apunta la existencia de hasta cinco cajas B en el PP y desliza que el expresidente de la Generalitat era quién trataba de este asunto con la dirección nacional.

Camps desmintió ayer mismo "rotundamente" cualquier implicación y negó tener constancia de cajas "B ni C ni H". El expresidente de la Generalitat anunció además su intención de querellarse contra quien le "implique directa o indirectamente" o manche su honor.

Cada español carga con una 'mochila' de 20.770 euros por la deuda del Estado

El endeudamiento público alcanzó en junio el 100,5% del PIB

Las comunidades autónomas han elevado su pasivo un 9% en el último año hasta los 273.199 millones

Los ayuntamientos son las únicas administraciones que han reducido sus números rojos, un 7%

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Solamente unos tipos de interés al 0%, e incluso en negativo, pueden explicar que el conjunto de las administraciones públicas asuma una deuda que, con el paso de los meses, se hace cada vez más grande. El capital que debe España a los mercados ascendió en el segundo trimestre del año a los 1,106 billones de euros, un récord en todos los sentidos.

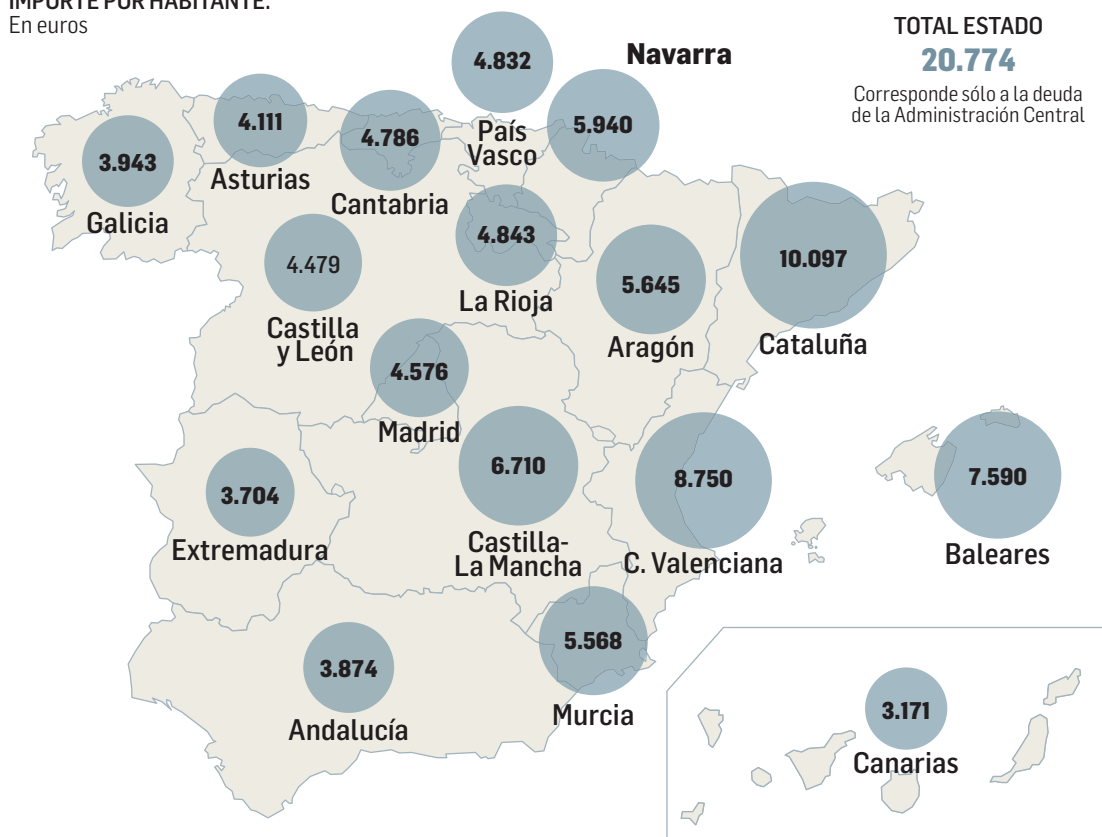
Nunca antes en la historia el Estado y todos sus entes habían acumulado un nivel de compromisos financieros que sobrepasan por segundo trimestre consecutivo el conjunto de la riqueza nacional. La deuda pública representa el 100,5% del Producto Interior Bruto (PIB), una décima menos que en los tres primeros meses del año por el efecto estadístico del crecimiento económico experimentado hasta junio.

Se trata de una cuantía que supera todas las previsiones del Gobierno, cuyas expectativas pasaban por llegar al final del ejercicio con una deuda máxima del 99,1% del PIB. Si el incumplimiento es sonoro en el caso del déficit –un 5,1% frente al 4,2% apalabrado para 2015–, también lo es en la deuda.

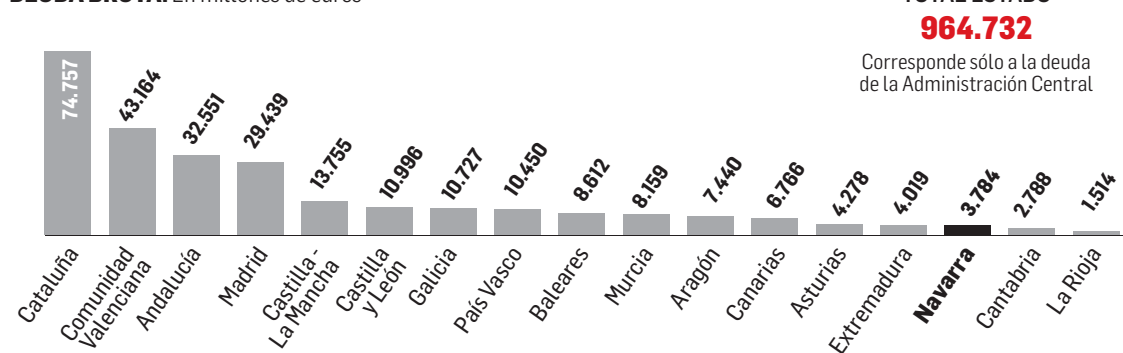
Para tener una mejor perspectiva de lo que suponen estas cifras,

Deuda autonómica per cápita

IMPORTE POR HABITANTE.
En euros



DEUDA BRUTA. En millones de euros



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de España.

COLPISA/R. C.

cada ciudadano asumiría una hipoteca de 20.774 euros en concepto de todo lo que el país se ha comprometido a pagar a sus acreedores a través de las subastas que el

Tesoro realiza periódicamente. Este es el resultado de relacionar los más de 964.732 millones de euros que adeuda la Administración Central, sin incluir al resto de or-

ganismos públicos –básicamente, comunidades autónomas y ayuntamientos–, con toda la población (46 millones de personas).

Ese endeudamiento del Estado

representa ocho de cada diez euros que los inversores exigen que se les devuelva en los plazos establecidos en las colocaciones de Letras, Bonos u Obligaciones. Se trata de un capital que ha vuelto a aumentar en el segundo trimestre en 10.543 millones con respecto al primero. Si se compara con el mismo periodo del año pasado, la subida es del 4,5%.

La deuda local, a la baja

El repunte experimentado entre abril y junio se explica en parte por el desbocado comportamiento de las comunidades, cuyo endeudamiento se ha disparado un 9% en el último año, hasta alcanzar los 273.199 millones. Este importe, que también es inédito, representa un 24,8% de su PIB conjunto.

A los casi 20.800 euros que cada español pagaría por lo que debe a la administración central, habría que añadir la deuda de su comunidad. Así, la *mochila* de los navarros asciende a 26.714 euros si se suman los 5.940 euros de la deuda foral.

Las regiones del eje Mediterráneo siguen liderando el ranking de endeudamiento autonómico, con Cataluña al frente –casi 75.000 millones de euros–, y seguida por la Comunidad Valenciana –más de 43.000 millones–. Si se realiza la distribución entre cada uno de sus habitantes, cada catalán debería asumir más de 10.000 euros por persona; los valencianos, 8.750; y en Baleares, 7.590.

Se trata de los tres territorios con mayor endeudamiento per cápita frente a las regiones con menor riqueza económica, cuya deuda se amortigua entre sus habitantes. Así, en Canarias pagarían poco más de 3.171 euros por persona; en Extremadura, 3.700; y en Andalucía, 3.874. Los ayuntamientos son las únicas administraciones que consiguen mantenerse a raya. Han reducido sus compromisos financieros en un 7% hasta los 35.107 millones.

El FMI ve mejor a España a pesar de la falta de Gobierno

El organismo revisará al alza su previsión de PIB al ser el crecimiento real observado "más fuerte de lo esperado"

J.M.C. Madrid

Ni siquiera el bloqueo político que sufre España impide que organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) atisbe

a ver ningún "impacto negativo" sobre la economía. La falta de Gobierno no solo no hace mella en las previsiones de la institución sino que además "elevará" sus perspectivas de crecimiento para 2016, por encima del 2,6% anticipado en julio.

Así lo indicó ayer el portavoz del FMI, Gerry Rice, en una rueda de prensa: "El PIB real en el segundo trimestre del año ha sido más fuerte de lo esperado en España, y esto será reflejado en las

proyecciones revisadas que se presentarán en la reunión anual del FMI de octubre". Incluso insistió en que el organismo "no está viendo en este momento evidencia de un impacto negativo en el crecimiento" como consecuencia de la crisis política.

Para el FMI, "la fuerte recuperación continúa, apoyada en pasadas reformas así como algunos vientos externos favorables", afirmó. Entre esos factores exógenos se encuentran las compras de bonos del Banco Central Europeo o el bajo precio del barril de Brent. Las previsiones del FMI del pasado mes de julio pronosticaban un alza del PIB del 2,6% para este año y de un 2,1% para 2017.

No obstante, el Fondo sí que advierte sobre una paulatina ralentización del crecimiento económico si no se toman más medidas de reforma en el futuro.

Registro en la discoteca Pachá en la operación contra el fraude fiscal

Agencias. Madrid

La famosa discoteca Pachá de Ibiza fue registrada ayer por agentes de la Agencia Tributaria española en el marco de una macrooperación contra el fraude fiscal. Los registros, en los que también participaron agentes de la Policía, se extendieron al hotel Ushuaia, uno de los más conocidos de Ibiza y que es propiedad del grupo turístico de Abel Matutes.

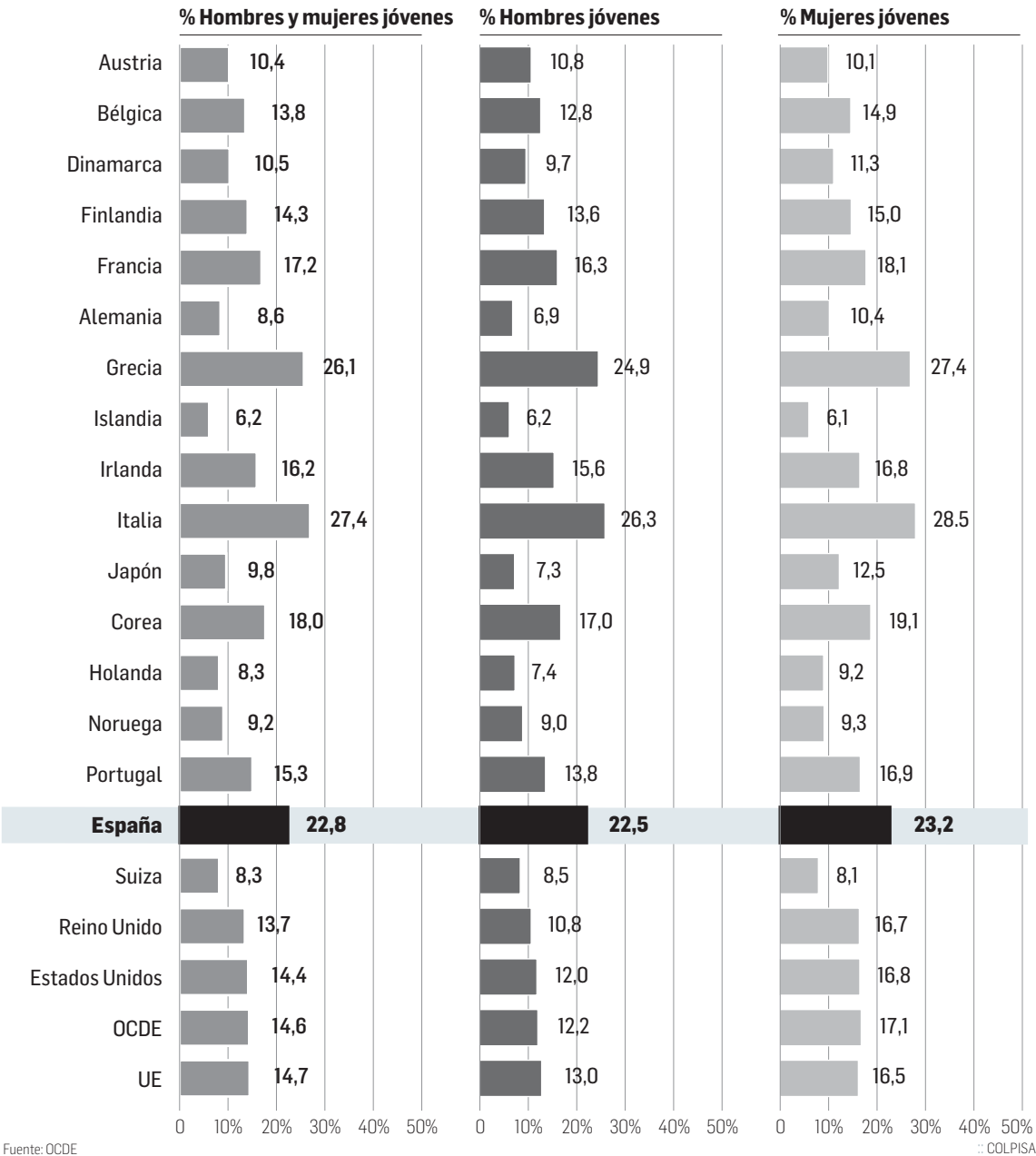
Las actuaciones se llevaron a cabo en la segunda fase de una

macrooperación contra el fraude fiscal y la economía sumergida en el sector del ocio nocturno. En julio ya se practicaron registros en un centenar de locales.

La llamada *operación Chopin*, una de las mayores de este tipo en España, se puso en marcha al detectarse irregularidades en la actividad de estos negocios, que arrojaban diferencias importantes entre su actividad declarada y la que se podía deducir del aforo de los locales y el precio de entradas y consumiciones.

Los 'ninis' en la OCDE

Los países del sur de Europa concentran el mayor número de jóvenes (entre 15 y 29 años) que ni estudian ni trabajan



El 22% de los españoles entre 15 y 29 años ni estudian ni trabajan

El porcentaje de ‘ninis’ ha caído tres puntos en cuatro años pero es de los más altos de la OCDE

El salario inicial de los profesores es de 36.000 euros anuales, sólo superado por Alemania, Luxemburgo y Suiza

DANIEL ROLDÁN Madrid

La financiación y los jóvenes que no hacen nada, ni estudian ni trabajan, son los dos principales problemas del sistema educativo español. La OCDE radiografió a sus 34 países miembros y detectó que en 2014, el 22,8% de la población entre los 15 y los 29 años forma parte de los *ninís*. Una cifra que sitúa a España en el cuarto puesto de esta clasificación, solo superada por Turquía (28,8%), Italia (27,4%) y Grecia (26,1%). Lejos quedan ese 6,2% de Islandia o el 8,3% que comparten Suiza y Países Bajos o Luxemburgo (8,4%). A pesar de ser una de las cifras

más altas, el número ha descendido: son tres puntos menos que hace cuatro años. Pero lejos del 15% de hace diez años. El Ministerio de Educación se apresuró a aclarar que las cifras más actuales sitúan la tasa de *ninís* en el 19,4% a cinco puntos de la media de los países de la UE (14,8%). Una situación que la OCDE reclama atajar buscando “rutas más directas hacia el mercado laboral” como puede ser la Formación Profesional. Sin embargo, en este campo, el sistema español también pincha en hueso. Casi la mitad de los jóvenes españoles se decantó en 2014 por acudir a una facultad, doce puntos más que la media. Mientras que el 25% de los jóvenes de dentro de la OCDE se inclina por buscar un futuro a través de la FP, en España la cifra se desploma hasta el 13%. En la FP dual, con programas mixtos impartidos en el centro educativo y en el lugar de trabajo, la situación es similar: frente al 7% que apuestan por este modelo, en España solo hay un 0,2% de alumnos. Por otra parte, la organización incide en el otro punto negro, el dinero, y reclama una “financia-

ción sostenible” para la educación. “En los países de la OCDE, el gasto público no ha experimentado apenas cambios entre 2008 y 2013, y se mantiene en un 11% de media”, explica el estudio. “Sin embargo, en 2008 España destinó a la educación el 9% del gasto público total, frente al 8% de 2013, un punto por debajo de la media. Los profesores españoles están entre los profesionales de este sector que más cobran, según los datos de la OCDE. El informe *Panorama de la educación 2016* apunta a que el salario inicial de los profesores es de 36.000 euros de media, cuando la media de la OCDE se estipula en unos 27.800 euros. Después de tres lustros trabajando, un español puede alcanzar los 41.400 euros mientras que un homólogo extranjero tendría un salario de 38.300 euros. Por encima, solo se encuentran Alemania y Suiza, con un sueldo inicial de unos 53.400 euros que puede llegar hasta los 84.000 euros, y Luxemburgo. En el ducado, un maestro cobra de inicio más de 71.000 euros y su salario puede alcanzar tras 15 años de trabajo en un colegio o instituto los 125.000 euros.

UGT defenderá una subida salarial del 4% para 2017

Patronal y sindicatos se sentarán el próximo jueves a negociar los flecos del pacto guía de la negociación colectiva

LUCÍA PALACIOS Madrid

Ya hay fecha para que sindicatos y patronal se sienten a atar los flecos que quedaban pendientes de la negociación colectiva para 2017. Será el próximo jueves, según confirmaron fuentes de CC OO. Ese día UGT pondrá encima de la mesa una subida salarial del 4%, según fuentes de la organización. Está claro que siempre se pone el listón más alto de lo que se espera pactar, pero desde el sindicato defienden que “vamos a intentar que sea más del 2%”. En cualquier caso, aunque deslizan estas cifras, prefieren no dar números concretos: “Es mejor no centrarse en el dígito sino en el contenido del acuerdo”, sostuvieron. CC OO, por su parte, evitó hablar de cifras y se limitó a decir que defenderán que se produzcan “claras ganancias de poder de compra” tras años de rebajas y contención salarial con la cri-

sis. Asimismo, sostuvieron que se debe tener en cuenta el crecimiento del PIB y de la productividad. La negociación se prevé larga y, aparentemente, nada sencilla, si se tiene en cuenta que CEOE ha venido manteniendo hasta ahora un incremento de los sueldos alrededor del 1%, al considerar que la contención es un factor clave para mantener la competitividad de las empresas. Argumentan que la remuneración media no ha variado excesivamente y la media de los convenios está en un crecimiento del 1%. “Pensando que los salarios en este país los marcan los convenios colectivos, que son fruto del acuerdo entre trabajadores y empresarios, son los que se piensa deben ser los necesarios y exigibles”, esgrimió Jordi García Viña, director de relaciones laborales de la patronal. En cualquier caso, los incrementos siempre se han quedado hasta ahora por debajo del tope fijado en el pacto. Así, en 2014 el máximo de la mejora suscrito por los agentes sociales se situó en el 0,6%, y la media pactada por convenio al final fue del 0,57%. Pese a todo, ha sido la vez que más se aproximó a la cifra acordada.

Aviso

IBÉRDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 19 de septiembre **EZCABARTE - ARRE**
De 8:30 a 11:30
C/ Anoz 1; Irún 1 a 10, 12, 14; Karatea 1, 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17; Sakaneta 1 a 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22; Trinidad 2; Zokoa 1, 3, 5, 7, 9

Día 21 de septiembre
De 8:30 a 11:30
C/ Industrial Ezcabarte C/ A 1; Industrial Ezcabarte C/ B 2, 4, 7; Industrial Ezcabarte C/ C 1; Industrial Ezcabarte C/ K 9, 11, 17, 21, 29, 31; Industrial Ezcabarte C/ L 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 a 20, 23, 24, 26, 28; Industrial Ezcabarte C/ M 1 a 6, 8 a 12, 14 a 17

Día 19 de septiembre **MONTEAGUDO**
De 8:00 a 9:30
C/ José Luis Sanz Magallón 2, 4; Polígono 2 290; San Agustín 30; San Ezequiel 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20

Día 20 de septiembre **LESAKA**
De 9:00 a 12:00
C/ Biurrana Auzoa 27, 29, 30, 31; Zala Auzoa 17

Día 22 de septiembre **IZA - ARIZ**
De 12:30 a 14:00
C/ San Martín 1, 3, 9, 13, 19

Día 23 de septiembre **IZA - ERICE-IZA**
De 9:00 a 10:30
C/ Cadena 2; Herriondoa 2, 4 a 7, 11, 13; La Ola 2; Mayor 11, 13, 15, 19; Plazaola 2; San Andrés 1, 2, 7, 11, 13, 14, 18, 21

Día 22 de septiembre **PAMPLONA**
De 8:30 a 11:30
C/ Amaya 22, 24, 26, 28, 30, 32; Carlos III El Noble 30, 32, 34, 36, 55, 57, 59, 61, 63; Castiella de Maya 34, 36, 38, 40; Felipe Gorriti 22, 24, 26, 28, 30, 33, 35, 37, 39, 41; Paulino Caballero 31, 33, 35, 39, 41, 43; Tafalla 13, 19, 21

Día 22 de septiembre **TAFALLA**
De 8:30 a 13:30
C/ José María Azcona 8, 12, 15, 46; Murillo El Cuende 43, 45, 89; San Isidro 45

Día 23 de septiembre **ANDOSILLA**
De 9:00 a 13:00
C/ Andola 1, 2, 3; Hilarion Eslava 13, 15; Julián Gayarre 5, 9, 11, 13, 15, 22; La Pedrera 5; Pablo Sarasate 14, 19, 23; Río Arga 1 a 10; Río Ebro 4, 6, 8; Río Ega 2, 4, 6, 8, 10; Soto 24, 28, 30, 32; Término La Pedrera 1.150

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

Pleno del Parlamento

El Parlamento ve “innecesaria” la ley de autoridad del profesorado propuesta por PP

La mayoría sostuvo que supondría “judicializar” la educación ante las agresiones a docentes

UPN, PSN y Geroa Bai recalcan que la LOMCE ya reconoce a los profesores como autoridad pública

BEATRIZ ARNEADO
Pamplona

El Parlamento se comprometió en su día ante los sindicatos de la enseñanza a estudiar una ley foral del Profesor que proteja a los docentes ante posibles agresiones. Pero no será la propuesta que llevó el PP a la Cámara, ya

que ayer el resto de los grupos rechazó tramitarla.

Educación reconocía en junio 39 ataques físicos y verbales en el pasado curso, un problema grave del que alertaron los sindicatos y del que este periódico aportó varios testimonios de docentes que lo habían sufrido.

El PP llevó a la Cámara una propuesta para reforzar la autoridad del profesorado, en la que se regulaba su condición de autoridad pública, lo que supondría contar con la protección reconocida en el ordenamiento jurídico. Además, incluía para los docentes la garantía de una asistencia jurídica y la cobertura de su responsabilidad civil. Establecía, entre otros puntos, que la dirección del centro comunicará al Ministerio Fiscal y a Educación cualquier incidencia en la convivencia escolar que pudiera ser



Carlos Gimeno (PSN) y Javier García (PP), hablando. Sentado, Guzmán Garmendia (PSN).

EDUARDO BUXENS

constitutiva de delito o falta.

“Una autoridad en entredicho”

La portavoz del PP, Ana Beltrán, argumentó que “la autoridad del profesor está cada vez más puesta en entredicho” y reclamó a Educación que “no mire a otro lado”. Pidió a los grupos que admitieran la propuesta aunque no estuviesen de acuerdo con todos sus puntos, ya que se podía modificar en el debate y ser una norma “de todos”. “Lo pide la comunidad educativa”, defendió Beltrán. Recordó además que impulsar esta ley se aprobó en el pleno monográfico de educación, ya que votaron a favor UPN y Bildu.

Pero el primer ‘no’ a la propuesta *popular* llegó desde las filas de UPN. Alberto Catalán seña-

ló que la LOMCE ya reconoce a los docentes como autoridad pública, un argumento que respaldaron Geroa Bai y PSN al indicar que era, por tanto, “innecesaria”. Catalán y el socialista Carlos Gimeno no se cerraron a que una norma de rango legal regule este tema, pero sí a que fuera la propuesta del PP.

“No leímos con atención el 3º”

Esther Korres, de EH Bildu, indicó que si apoyaron la propuesta del PP en el pleno monográfico de educación fue por error. Explicó que la iniciativa tenía 3 puntos, con 2 de ellos estaban de acuerdo y con esta ley, que era el 3º, no, pero no lo leyeron “con atención” y por eso votaron a favor de todos. Los portavoces del cuatripartito

rechazaron la “vía represiva” y “autoritaria” por la que a su juicio optaban los *populares* para solucionar el problema. Gimeno, del PSN, agregó que la ley propuesta no era inocua, ya que “judicializar el sistema educativo” puede dificultar la resolución de los conflictos, recalcó.

Pese a las diferentes posturas, la mayoría de los grupos estuvo de acuerdo con que hay que afrontar el problema de las agresiones a docentes. Para Ana Beltrán, del PP, todos habían pronunciado “argumentos vacíos que no van al fondo de la cuestión” sólo para rechazar la propuesta por ser del PP. “Ustedes son autoridad pública y no renuncian a ella. ¿A los profesores no se la quieren dar?”, criticó.

UPN cuestiona la gestión del cuatripartito ante un nuevo cambio del presupuesto



ERASO, DE GEROA BAI, PROMETE EL CARGO “POR IMPERATIVO LEGAL”

Rafael Eraso Salazar tomó ayer posesión de su cargo como parlamentario de Geroa Bai, prometiendo “por imperativo legal” respetar el Régimen Foral de Navarra, acatar la Constitución y las leyes y cumplir las obligaciones de su cargo. Eraso ocupa el escaño que ha dejado María Solana Arana, que es la nueva portavoz del Gobierno de Uxue Barkos. El ya parlamentario, de 56 años, diplomado en Ciencias Empresariales, es concejal de Ribaforada. Tras el acto, pasó a ocupar su escaño, asistiendo al pleno que celebró la Cámara.

El Parlamento tuvo que recuperar una serie de límites a los préstamos y avales públicos que eliminaron los 4 grupos

BEATRIZ ARNEADO Pamplona

UPN cuestionó la gestión del Gobierno de los presupuestos de Navarra, ante un nuevo cambio en la ley que los regula planteado por el Ejecutivo de Uxue Barkos. Se trataba de recuperar una serie de límites a los préstamos y avales públicos que el propio cuatripartito eliminó en su día del texto inicial de los Presupuestos que ellos mismos habían pactado.

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, explicó que se corregía así el “error” por el que “desaparecieron” varios puntos de un artículo. “Ustedes los quitaron”, le recordó el portavoz de UPN Juan Luis Sánchez de Muniáin. Se suprimieron con una enmienda firmada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E en el debate presupuestario. El regionalista añadió que este nuevo cambio, unido a la congelación de varias partidas por 23 millones a los 3 meses de aprobar los presupuestos, “tiene que ver con su caótica gestión”. Para la socialista Ainhoa Unzu, lo aprobado ha sido una enmienda “con mayúsculas” del consejero a sus socios.

El cuatripartito insistió en que se trató de un error que, según destacó Aranburu, detectaron “desde el primer minuto”, y por eso esos límites, aunque no estaban especificados en la ley, “se han respetado”, aclaró.

PLENO Osasuna deja de tener un gravamen especial en Sociedades

Osasuna no podrá beneficiarse del tipo de gravamen especial del 23% en el Impuesto de Sociedades. El Parlamento aprobó la propuesta legal que planteó Gobierno en cumplimiento del mandato de la UE. Este cambio afecta a cualquier club deportivo que participe en competiciones oficiales de carácter profesional

El cuatripartito tumba la propuesta de transparencia del PSN

Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E rechazaron tramitar la ampliación de la ley de transparencia que propuso el PSN, y señalaron que el Gobierno ya está preparando una norma. El PSN planteaba, entre otros puntos, que se aplicara la ley al Parlamento, Comptos, el Defensor, la UPNA o los partidos, o medidas como que se conozcan al detalle las agendas de los altos cargos, gastos de viajes y móviles o el uso de coches oficiales.

Crédito de 800.000 euros a Baluarte por la Orquesta Sinfónica

La Cámara acordó conceder un crédito extraordinario de 800.000 euros a la Fundación Baluarte, para que pueda afrontar los gastos de funcionamiento y actividad que conlleva la absorción de la Orquesta Sinfónica de Navarra.

El 94% de enfermos de Alzheimer reciben los cuidados de su familia

Cerca de 10.000 personas padecen actualmente en Navarra este tipo de demencia

El coste de cuidar a un enfermo de Alzheimer asciende a 31.000 euros anuales para las familias

DN Pamplona

El 94% de las personas que padecen Alzheimer reciben los cuidados que necesitan dentro de su núcleo familiar. Así se ha puesto de manifiesto con motivo del Día Mundial del Alzheimer, que se celebra el próximo día 21 con el objetivo de mentalizar a la sociedad sobre esta enfermedad y las necesidades que provoca. Este año, el día pone el foco en ‘La otra cara del Alzheimer’, en relación al cuidador de la persona afectada.

El Alzheimer afecta en Navarra a unas 10.000 personas. Se trata de la demencia más frecuente y provoca un deterioro en la memoria, las habilidades, el lenguaje y otras facultades. Con motivo de la celebración del Día Mundial la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFAN) ha reclamado una red sociosanitaria que preste apoyo a sus necesidades y evite el deterioro de su salud.

Elevado coste
La Universidad de Navarra, por su parte, ha dedicado un curso de



Ana Canga-Amador, doctora en Enfermería de la UN.

verano a esta enfermedad. Ana Canga-Armayor, doctora en Enfermería de la UN apuntó que cuidar a un enfermo de Alzheimer puede suponer 31.000 euros anuales para las familias.

“Es necesario abordar la enfermedad no solo desde el punto de vista del enfermo y su atención sanitaria, sino teniendo en cuenta a la familia en su conjunto, con políticas públicas que contemplen a los cuidadores y con profesionales formados para prestarles la atención y el cuidado que requieren”, indicó la especialista.

Así, en los países del sur de Europa se sigue potenciando que

sea la familia la que se encargue del cuidado de las personas enfermas, apuntó. “Las familias manifiestan que quieren hacerlo, pero con ayuda profesional y servicios de apoyo, no solas. Ese es el reto: cambiar el enfoque asistencial para que incluya al que llamamos el ‘paciente oculto’, que no es otro que la familia cuidadora”, añadió.

La especialista recordó que el paciente solo estará bien atendido si también lo están sus cuidadores. “Cuando una familia recibe la noticia de que uno de sus miembros sufre Alzheimer, la vida de toda la familia puede cambiar radicalmente. El impacto

que esto supone y los desafíos que plantea puede dar lugar a crisis familiares”, explicó. Por este motivo, insistió en contar con profesionales preparados que sepan responder a sus nuevas necesidades. Actualmente, sufren esta situación 47 millones de personas en el mundo pero, según la experta, se estima que en veinte años esta cifra se duplicará.

Hijos y padres
La especialista destacó que el cuidado de personas con Alzheimer está afectando cada vez con más frecuencia a personas que tienen que cuidar de sus hijos y, al mismo tiempo, atender a alguno de sus padres o familiares enfermos de Alzheimer.

“En España uno de cada cuatro hogares se ve afectado por la enfermedad. Estos datos ponen de manifiesto el peso que la familia tiene en el cuidado y la necesidad de atención que requiere para no perder por ello su propia vida”, afirmó.

De ahí que el objetivo de los profesionales sea “promover lo que llamamos una ‘Familia Cuidadora Sostenible’, dotando a estas familias de los medios, recursos y oportunidades necesarios para afrontar y convivir con la enfermedad de la mejor manera posible, basándose en un compromiso global de todos”.

Hoy, a las 18 horas en el salón de actos del CIMA de la UN, se celebrará una mesa redonda con el título ‘Cuidando al cuidador’ organizada por la facultad de Farmacia de la UN y en la que también participarán miembros de AFAN, del servicio de geriatría del CHN y un trabajador social.

SATSE critica las pocas plazas de enfermería especializada

• El sindicato apunta que en Navarra sólo se han convocado 5 plazas, dos de enfermería geriátrica y tres en salud mental

DN Pamplona

El Sindicato de Enfermería de Navarra, SATSE, ha denunciado el “irrisorio” aumento de plazas de enfermeros especialistas previsto para el próximo año. “Una vez más, la Administración ha demostrado su escaso interés por mejorar la atención que reciben usuarios y pacientes”, afirma.

En concreto, en Navarra se han convocado 5 plazas de formación: 2 en Enfermería Geriátrica, y 3 en Salud Mental. En la anterior convocatoria, en Navarra se convocaron 4 plazas, todas ellas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona).

Según el sindicato enfermero, la nueva oferta de plazas de formación sanitaria especializada para enfermeras no cubre, “ni de lejos”, las necesidades de especialistas que tiene el Servicio Navarro de Salud.

De las 994 plazas EIR (enfermero interno residente) convocadas para el próximo año en todo el país, 368 son de enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona); 183 de enfermería de Salud Mental; 17 de enfermería del Trabajo; 114 de enfermería Pediátrica; 293 de enfermería Familiar y Comunitaria y 19 de enfermería Geriátrica.

Nuevo protocolo de actuación para pacientes con sepsis

42 profesionales del SNS han elaborado una guía que aborda la prevención, rapidez en la detección y tratamiento

DN Pamplona

Un total de 42 profesionales del Servicio Navarro de Salud han elaborado un protocolo de actuación para mejorar el diagnóstico y tratamiento de pacientes con sepsis, una respuesta descompensada del sistema inmune a una infección que puede llegar a causar un fallo en uno o varios órganos e incluso la muerte.

Cada año este problema afecta a 360 casos por cada 100.000 habitantes, al mismo nivel o superior que el infarto de miocardio o el ictus, con un aumento de casos anual de entre el 7 y el 9% y una mortalidad elevada (22.000 personas cada año en España, uno de cada tres pacientes).

La guía recoge diferentes aspectos del abordaje esta patología, con especial hincapié en la importancia de la prevención y la rapidez en el diagnóstico, ya que su identificación temprana y la administración precoz del tratamiento adecuado disminuye sig-

nificativamente la mortalidad, desde el 45% inicial hasta el 15-20%, apuntó Carlos Ibero, médico del servicio de Urgencias del Hospital García Orcoyen de Estella.

La puesta en marcha de una atención protocolizada así como las campañas de sensibilización suponen importantes mejoras en la mortalidad. Son medidas seguras, eficaces y con bajo coste que además de salvar vidas conllevan mejora en la morbilidad y calidad de vida del enfermo, disminución del número y duración del tiempo de ingreso en UCI y de estancia hospitalaria, así como una mejor política de antibióticos, prevención de la infección y disminución del gasto farmacéutico, según los expertos. Y es que los síntomas, desde fiebre hasta aumento de frecuencia cardíaca o lesiones cutáneas, son similares a otras afecciones lo que dificulta el diagnóstico.

La guía ofrece pautas de actuación, activación del ‘código sepsis’, derivación a centros, etc.

CLAVES

¿Qué es. Es una respuesta descompensada del sistema inmune a una infección que puede causar un fallo en uno o varios órganos e incluso la muerte.

¿A quién afecta. A cualquier persona, pero son más vulnerables aquellas con un sistema inmunitario frágil (niños, lactantes y ancianos), enfermos crónicos o inmunodeprimidos.

¿Síntomas. Fiebre, frecuencia cardíaca alta, confusión...



UNED

PAMPLONA

CURSO 2016-17 SESIONES INFORMATIVAS
Dirigidas especialmente a quienes deseen, antes de matricularse, toda la información sobre los servicios, las asignaturas y titulaciones que se imparten en UNED Pamplona.

LUNES 19 DE SEPTIEMBRE, 19:00 horas

- Cursos de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.
- UNED Senior (programa dirigido a mayores de 50 años).
- CUID Inglés (niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2).

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE, 19:00 horas

- Administración y Dirección de Empresas
- Economía
- Turismo
- Ciencias Ambientales
- Física
- Matemáticas
- Química

MÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE, 19:00 horas

- Antropología Social y Cultural
- Ciencia Política y de la Administración
- CC Jurídicas de las Administraciones Públicas
- Derecho
- Educación Social
- Estudios ingleses: Lengua, Literatura y Cultura

- Ingeniería Tecnologías Información y Comunicación
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Ingeniería en Tecnología Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Eléctrica

- Filosofía
- Geografía e Historia
- Historia del Arte
- Lengua y Literatura Españolas
- Pedagogía
- Psicología
- Sociología
- Trabajo Social

LUGAR: Aula Magna de UNED Pamplona (C/ Sadar s/n 31006 Pamplona).

T. 948 24 32 50 | info@pamplona.uned.es | www.unedpamplona.es

www.facebook.com/unedpamplona | [@unedpamplona](https://twitter.com/unedpamplona)

La contratación por ETT crece en Navarra un 83,2% desde la reforma laboral

Un informe de UGT advierte de que este tipo de contratación supera este año el 28% del total

El sindicato propone elaborar un plan de reactivación económica y de empleo a través del Consejo de Diálogo Social

Europa Press. Pamplona

Los contratos de puesta a disposición realizados por las ETT (empresas de trabajo temporal) en Navarra han aumentado un 83,26% desde 2012, año en el que la reforma laboral "amplió el campo de actuación de las empresas de trabajo

temporal y reforzó su papel en el mercado de trabajo", según un informe de UGT Navarra. En dicho periodo, la contratación por ETT ha registrado un incremento anual constante, hasta el punto de que, en lo que va de 2016, este tipo de contratación supera el 28% del total de los contratos de trabajo suscritos en Navarra.

Con la aprobación del reglamento de las ETT en mayo de 2015, se culminó, según UGT, "uno de los objetivos fundamentales de los cambios normativos impuestos por el Gobierno del PP: potenciar las empresas privadas de trabajo temporal, en perjuicio de los servicios públicos de empleo y de los derechos de los trabajadores".

El sindicato afirma que "los resultados de la nueva legislación confirman el cumplimiento del objetivo fundamental de la misma:

entre 2012 y 2015, los contratos de puesta a disposición realizados por ETT en Navarra han pasado de 51.132 a 93.702, lo que significa un incremento del 83,26%".

Mirando al inicio de la crisis, el aumento de contratos realizados por ETT se dispara hasta el 109,9%, ya que en 2008 este tipo se cifró en 44.634. Y la evolución al alza ha continuado en los primeros meses de este año 2016. Entre enero y mayo de este año 2016, se han realizado en Navarra 39.954 contratos por ETT, frente a los 35.762 suscritos en el mismo periodo del año anterior, lo que en términos porcentuales significa un incremento del 11,72%, 2,4 puntos por encima de la media nacional, que en el mismo periodo de este año ha aumentado un 9,3%.

El porcentaje de contratos realizados a través de ETT respecto al



Dos mujeres observan ofertas de empleo.

ARCHIVO

total de contratos suscritos en Navarra también ha experimentado un crecimiento constante cada año, situándose en el 24,63% en 2015 y alcanzando el 28,74% entre enero y mayo de 2016.

Por tipos de contrato, de los 39.945 contratos de puesta a disposición acumulados de enero a mayo, la mayor parte de ellos, 30.605 (76,6%), corresponden a la modalidad acumulación de tareas y circunstancias de la producción, 5.578 (14%) son de la modalidad de obra y servicio determinado y

3.771 (9,4%) agrupan a las modalidades de interinidad, formación y aprendizaje y prácticas.

Frente a esta situación, que "está ocasionando un proceso de degradación de las condiciones laborales de los contratados por ETT", UGT propone elaborar un Plan de Reactivación de la actividad económica y el empleo, a través del Consejo Diálogo Social de Navarra, "en consenso con los interlocutores sociales, que ponga en el centro la aplicación de políticas de calidad en el empleo".



Ana Díez Fontana y José Antonio Sarriá firmaron el convenio.

CaixaBank concede hasta julio 536,3 millones a empresas en Navarra

• Ya se ha superado el 76% de la cantidad comprometida en el acuerdo entre la entidad y la Confederación de Empresarios de Navarra

DN Pamplona

CaixaBank ha concedido 536,6 millones de euros a las empresas de Navarra en los siete primeros meses del año, importe que supone el 76,6% de los 700 millones de euros comprometidos para todo el año en el convenio firmado con la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) para impulsar el sector empresarial.

El pasado mes de febrero, CaixaBank y la CEN renovaron su convenio anual de apoyo al sector empresarial navarro incrementando de 600 a 700 millones de euros la línea de financiación establecida tras haber ce-

rrado 2015 con un importe global de 694 millones de euros en 2.952 operaciones aprobadas.

Tras haber alcanzado los 536,3 millones de euros de crédito a empresas el pasado mes de julio, las previsiones apuntan a que CaixaBank superará al cierre de 2016 los 700 millones de euros contemplados en el citado acuerdo con la CEN, según ha informado CaixaBank en una nota.

En cuanto al tamaño de las empresas financiadas, el 36% han sido empresas medianas, un 27% las pequeñas, un 20% las grandes y un 17% las microempresas. Por último, las empresas de Pamplona y su Comarca han acaparado el 49,85% del crédito concedido por CaixaBank, mientras que un 22% ha ido para las del oeste de Navarra, el 16% para las de la Ribera, el 12% para las de la Zona Media y el 9% para las del norte.

VIOLENCIA PNV denuncia pintadas de ETA en su sede de Alsasua

El PNV de Navarra ha condenado un ataque contra su sede de Alsasua, donde han arrancado el mástil y la ikurriña que ondeaba en el edificio, y ha denunciado la aparición de pintadas contra el alcalde, Javier Ollo (Geroa Bai), contra el partido y a favor de ETA. En un comunicado, Ollo ha condenado lo sucedido "sin paliativos" y ha hecho un llamamiento a la convivencia y el respeto entre los vecinos en las fiestas de la localidad. Ollo ha condenado además la aparición de una pintada con el anagrama de ETA en la Plaza de los Fueros de Alsasua en el primer día festivo: "No podemos consentir la aparición de esta pintada de ETA, es una ofensa para las víctimas y para muchos vecinos. Algunos siguen empeñados en no respetar y convivir, y parecen seguir anclados en un pasado triste". EFE

SOCIEDAD La FNMC aprueba un convenio sobre desahucios

La Ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) ha aprobado la firma de un convenio con el Consejo General de Poder Judicial y el Gobierno de Navarra sobre desahucios. El convenio actualiza otro de 2013 y tiene por objeto la detección de supuestos de vulnerabilidad o exclusión social en casos de desahucio y el establecimiento de cauces eficaces para trasladar éstos a la Administración Foral o Local oportuna para la provisión de las medidas pertinentes. Las entidades locales que deseen participar en el programa deberán adherirse al citado convenio y notificar la adhesión.

Los incentivos a la contratación indefinida favorecen a 7.813 trabajadores

La tarifa plana de 100 € para la contratación fue aprobada en febrero de 2014

Europa Press. Pamplona

Desde su puesta en marcha, casi 660.000 trabajadores, 7.813 de ellos en Navarra, se han beneficiado de un contrato indefinido gracias a los incentivos puestos en marcha por el Gobierno central para impulsar la creación de empleo estable y de calidad.

Se trata de la tarifa plana de 100 euros para la contratación indefinida aprobada en febrero de 2014 y que estuvo vigente hasta el 31 de marzo del presente año y de la tarifa reducida de cotización a la Seguridad en vigor desde el 1 de marzo y que fija un mínimo exento de cotización de 500 euros para los nuevos empleos indefinidos.

Según datos del Ministerio de Empleo, la tarifa plana de 100 euros para la contratación estable favoreció la contratación indefinida de 341.947 trabajadores. Las empresas o autónomos que contrataron a un nuevo trabajador de forma estable acogidos a este incentivo sólo cotizan a la Seguridad Social por contingencias comunes 100 euros al mes, durante los primeros 24 meses.

Las empresas de menos de 10 trabajadores pueden beneficiarse, una vez transcurridos los primeros 24 meses, de 12 meses adicionales de una reducción del 50% de la cuota.

Un año después de su entrada en vigor, se dio continuidad a los incentivos a la contratación indefinida con la aprobación de la reducción de 500 euros en la cotización a la Seguridad, que hasta ahora ha propiciado que 317.989 trabajadores cuenten con un empleo indefinido.

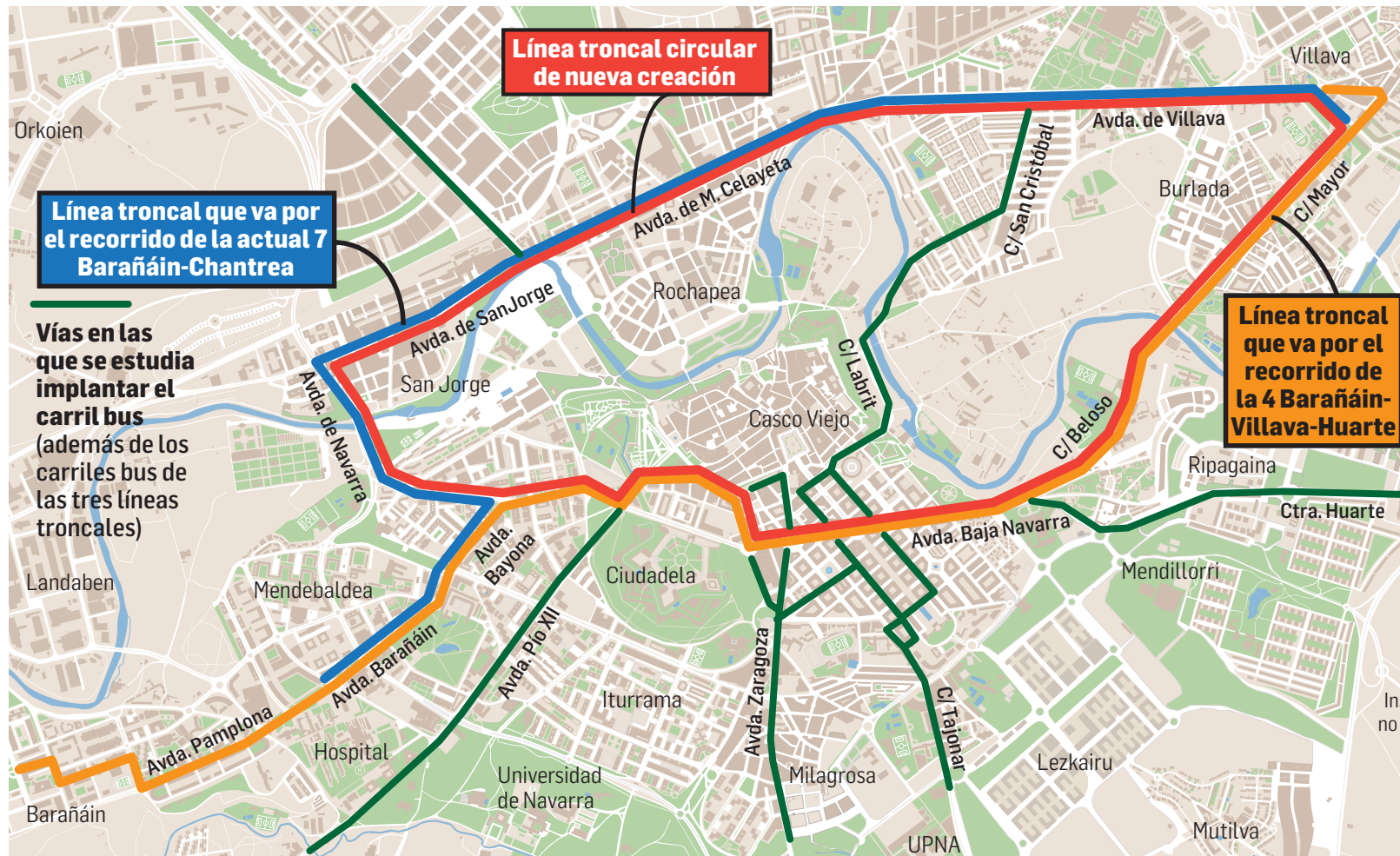
Contratación estable

Este incentivo está orientado a favorecer especialmente la contratación estable de los colectivos más vulnerables: aquellos donde se concentra más el paro y la temporalidad. Aquellos que carecen de experiencia o de formación o llevan más tiempo en desempleo.

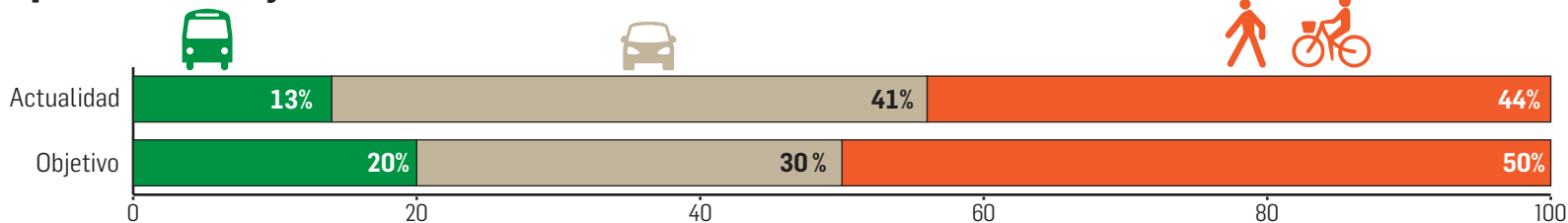
Consiste en que los primeros 500 euros de salario de cada nuevo contrato indefinido no cotizarán durante 2 años. Las empresas de menos de 10 trabajadores se podrán beneficiar durante 1 año más de una exención sobre 250 euros.

El empresario que se acoja a la tarifa reducida para contratar queda obligado a aumentar la plantilla y el número de trabajadores fijos, manteniendo el nivel de empleo generado con los nuevos contratos durante al menos 3 años.

Las tres líneas troncales

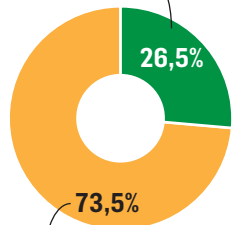


Propuesta de mejora de la movilidad



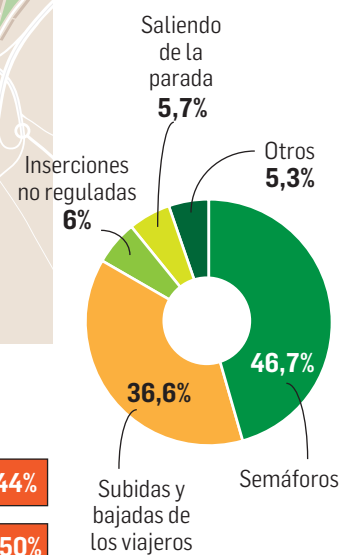
Demoras actuales de los autobuses

Porcentaje de tiempo de servicio que los autobuses están parados



Tiempo que los autobuses están en marcha

Causas de las demoras



DN

Carta blanca a la Mancomunidad para pilotar el plan de movilidad

Los 18 ayuntamientos con transporte urbano comarcal le otorgan competencias

El PMUS contemplará 25 Km de plataformas exclusivas para villavesas, pero luego hará falta financiación

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ya dispone de carta blanca para pilotar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) con el que pretenden restar espacio al vehículo privado para dárselo a villavesas, peatones y ciclistas. Los 18 ayuntamientos integrados en el transporte urbano comarcal han dado el visto bueno y han aprobado en sus respectivos plenos la propuesta mancomunada. De esta forma, solo queda firmar el convenio para poder desarrollar un proyecto que no tiene fechas a corto plazo.

A principios de este año la Mancomunidad convocó a los alcaldes de los 18 ayuntamientos y a expertos y entidades relaciona-



Alcaldes de los ayuntamientos integrados en el transporte urbano comarcal, en la presentación del PMUS en enero. Falta el de Zizur Mayor.

ARCHIVO (JESÚS CASO)

das con la movilidad en Condesable. Les puso sobre la mesa ideas concretas, basadas en implantar tres líneas troncales con 25 kilómetros de plataformas exclusivas para villavesas, una propuesta que se había presentado ya en la anterior legislatura. Los técnicos de la Mancomunidad

subrayan que en los últimos años la ciudad ha crecido mucho, sobre todo hacia el este, lo que ha conllevado un aumento de los desplazamientos en coche, en detrimento de la bici y de los peatones. Quieren invertir los porcentajes.

Distintos estudios constatan

que el vehículo privado ha ganado terreno y apuntan que, de los 967.477 viajes diarios en la Comarca, 406.966 se realizan a pie; 21.755, en bicicleta.

La Mancomunidad se compromete a financiar el PMUS, y ya anunció a que, en caso de contar con el respaldo de los ayunta-

mientos, este año invertiría 160.000, dentro de una partida ya contemplada en el Plan de Transporte. De hecho, ya ha sacado a concurso la Asistencia Técnica por importe de 150.000 euros (más IVA). Los municipios son, en todo caso, los que tienen competencias en sus travesías, de ahí que necesitaran su visto bueno. El proyecto precisaría después de una importante obra civil, la mayor parte en el centro de Pamplona. En todo caso, una vez elaborado el plan, su puesta en marcha dependerá una vez más de la voluntad política y también de la capacidad presupuestaria de cada consistorio. Los primeros datos apuntan a un coste de unos 50 millones de euros, dos por kilómetro de vía exclusiva.

Las plataformas llegarían acompañadas en el PMUS por otras medidas, como la prioridad de semafórica en puntos concretos de la red.

Fuera de la "pelea política"

Manolo Romero, uno de los alcaldes más veteranos en la Mancomunidad, y voz de los Independientes, resaltaba ya en las jornadas la necesidad de apartar el debate de la movilidad de la "pelea política y lograr el mayor consenso posible". Consideraba "una gran ventaja" que la entidad liderara el proyecto.

Jesús Velasco, director de Transporte de la Mancomunidad, subrayaba que "el PMUS no tiene cobertura legal", es decir, su aplicación dependerá en última instancia de la voluntad política, o de la económica". Mancomunidad indica las directrices, pero luego hace falta financiación.

PMUS

Qué es un PMUS y cómo implantarlo

1 **PMUS.** Es un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Resta terreno al vehículo privado y lo cede al transporte público, peatones y bicicletas.

2 **En Pamplona y la Comarca.** La Mancomunidad prevé un PMUS conjunto en los 18 ayuntamientos que comparten transporte.

3 **Convenio.** Con este fin propuso un convenio a los ayuntamientos. Estos le dan apoyo y competencias y la Mancomunidad, recursos técnicos y financiación.

4 **Seguimiento.** Representantes del Ayuntamiento de Pamplona; una delegación del resto de municipios y otra de la Mancomunidad, también de los grupos políticos que la integran.

5 **Desde 2005.** Las instituciones comarcales han propuesto y debatido en distintos momentos pactos relacionados con la movilidad que nunca se llegaron a aplicar. El primero que menciona el convenio data de 2005.

6 **25 Km de plataformas.** Exclusivas para las villavesas. Es la principal propuesta y la más ambiciosa de las que mencionará el Plan de Movilidad. Se aplicaría a largo plazo y el mayor escollo será la financiación: costará unos 50 millones.



Trasera del edificio de las Salesas, antiguo convento de clausura, en el Rincón de la Aduana, con la iglesia de San Lorenzo, al fondo. ARCHIVO (CALLEJA)

Mancomunidad sondea otras opciones ajenas a Salesas como futura sede

En un informe analizan tres solares dotacionales en Lezkairu, Rochapea y la avenida de Guipúzcoa

El antiguo convento, cerrado desde 2003, se compró en 2010 para ubicar allí todas las oficinas de la MCP

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

El antiguo convento de clausura de la Visitación de María, edificio de las Salesas, ya no es la única opción barajada como nueva sede de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. El actual equipo de Gobierno explora ahora otras posibilidades y con este fin ha sondeado tres solares dotacionales propiedad del Ayuntamiento de Pamplona, uno en Lezkairu, otro en la avenida de Guipúzcoa, y un tercero en la Rochapea. Ya con un estudio sobre la mesa, y toda vez que los grupos políticos lo tienen entre manos, este mes iniciarán un "proceso de reflexión" antes de decidir qué hacer con un inmueble que la entidad adquirió en 2010 y por la que pagó 4,5 millones de euros.

El de Salesas es uno de los asuntos enquistados en la Mancomunidad. Rehabilitar Salesas y adecuarlo a las necesidades operativas de la entidad, elevaría el coste a unos 16 millones de euros. Entretanto, la entidad afron-

ta el crédito y paga unos 130.000 euros al año en distintos alquileres de oficinas y plazas de garaje.

En 2010, el entonces equipo de Gobierno, presidido por el PSN, con el apoyo de UPN e Independientes, se embarcó en la compra del antiguo convento. La congregación lo dejó en 2003, y poco después lo compró Caja Navarra, con intención de instalar allí su fundación. El proyecto no prosperó y, tras barajar distintas opciones, entre ellas la sede de Vasco Navarra, la Mancomunidad decidió adquirir el inmueble. La compleja operación económica y urbanística de traslado incluía la venta de la actual sede central, Casa Abaigar, en la calle Marqués de Rozalejo, frente a Baluarte, además de otros solares. Con esta venta y el ahorro en alquileres de oficinas y plazas de garaje contribuirían a amortizar el coste. UPN ya dijo entonces que supeditaban la reforma a la recuperación de una situación económica que estaba en pleno declive.

En todo caso, el trámite administrativo, aunque lento, ha continuado en este tiempo y cada año el presupuesto de la Mancomunidad reserva una partida para ello. También en el Ayuntamiento de Pamplona se dieron los pasos preceptivos, pero el proyecto no se ha llegado a redactar ni se han adoptado acuerdos decisivos. El edificio lleva ya 13 años cerrado, y el deterioro parece evidente. Al menos así lo constataba un informe de los técnicos de la Mancomunidad que este mismo año desaconsejaba cualquier actividad en su interior. Descartaban así la idea del equipo de Gobierno de destinar Salesas a usos sociales o incluso para acoger a refugiados.

Qué dice el informe

En este contexto, Aritz Ayesa, presidente de la Mancomunidad, anunció en la última asamblea de junio que en septiembre iniciarían un proceso de reflexión y que, antes, los grupos políticos

recibirían "la foto de la situación actual". Pues bien, esa imagen se traduce en seis páginas en las que se invita a "valorar la idoneidad del edificio y su ubicación, así como la oportunidad de llevar a cabo el proyecto".

Indica también que "durante el primer semestre se ha realizado una aproximación a las alternativas existentes para un emplazamiento de la nueva sede". En este sentido, subrayan, "se han mantenido contactos con diversas administraciones para explorar posibilidades, tanto en la cesión y adquisición de un nuevo solar como para compartir el uso del edificio". No han acudido al mercado privado, señalan, aunque constatan "un aumento de la actividad en el mismo".

28 criterios

El informe detalla que acudieron en primer término al Ayuntamiento de Pamplona para analizar algún solar dotacional como emplazamiento. "El ayuntamiento mostró su interés, tanto en que el edificio ayude a la revitalización del casco histórico, como en la vertebración de la ciudad respecto a un eje noroeste-sureste (avenida de Guipúzcoa-Lezkairu)".

Con estos datos han desarrollado un análisis con 28 parámetros de ubicación, accesibilidad, movilidad, imagen, inversión, sostenibilidad energética... Y el resultado da como mejor opción el solar de Lezkairu, con 76 puntos; le siguen el de la avenida de Guipúzcoa, en la ronda Norte, con 64 y Salesas, con 61. En cuarto lugar está el solar de la Rochapea (42 puntos). El informe concluye que "el edificio de Salesas es la mejor opción en disponibilidad, ubicación y accesibilidad, obtiene en cambio los peores resultados en adecuación al programa, sostenibilidad y coste". Recuerdan en todo caso que los valores del análisis no han sido ponderados y que será entonces cuando se pueda tomar una decisión respecto al emplazamiento.

Otra opción, compartir edificio

El estudio ha sondeado también la posibilidad de compartir el edificio de Salesas. Con este fin, han contactado con la **Universidad Pública de Navarra**, "interesada en disponer de un espacio en el centro de la ciudad para actividades de representación o extensión universitaria". Pero, según aprecian, "no disponen de fondos para cofinanciar la rehabilitación". También el **Gobierno de Navarra**, "manifiesta su interés, a través de la portavocía, pero sin una concreción en cuanto a posibles usos". Incluso el **Servicio Público de Empleo** estaría interesado en compartir el uso, en este caso "con disponibilidad parcial de fondos económicos, pero con necesidades incompatibles en cuanto a ocupación porque requieren la mitad del espacio disponible".

Diario de

Noticias

Colección CD's
'Nostalgia'Hoy CAMARÓN
Por solo 2,95 €
+ periódico

Cuidar a un enfermo de alzhéimer cuesta 31.000 €

Es el gasto anual que dedican las familias, según un estudio

PAMPLONA – Una profesora de la Universidad de Navarra ha cuantificado el gasto anual que supone a las familias cuidar de un enfermo de alzhéimer y ha pedido políticas públicas que contemplen a los cuidadores.

PÁGINA 7

EL NÚMERO DE RICOS CRECE EN NAVARRA DURANTE LA CRISIS

- Los grandes patrimonios aumentan un 6,5% desde 2007
- 2.126 contribuyentes presentan bases imponibles por encima de 1,5 millones
- La subida de este tributo entra en vigor en 2016

INFORMACIÓN EN PÁGINA 22

Navarra sujeta su deuda, que se dispara en el Estado

Con el 20,4% del PIB, está tres puntos por debajo de la media de las CCAA

PAMPLONA – Navarra es una de las comunidades en las que menos creció la deuda pública (0,3%) durante el segundo trimestre del año. En el Estado, la deuda sigue superando la capacidad productiva (100,5%). **PÁGINA 12**



Arde París

LOS SINDICATOS SOSTIENEN LA LUCHA EN LA CALLE CONTRA LA REFORMA LABORAL DE HOLLANDE // P.21

Un cóctel molotov explota al lado de varios policías durante una de las manifestaciones. Foto: Ian Langsdon (Efe)

El fiscal pide duras penas para Chávez y Gríñán

BARBERÁ COBRARÁ UNOS 2.300 € MÁS AL MES CUANDO PASE AL GRUPO MIXTO

PÁGINAS 15-17

España dedica a educación un 3% menos que el resto de la OCDE

Entre 2008 y 2013, el Gobierno del PP recortó 7.000 millones de euros

PÁGINA 11 EDITORIAL EN PÁGINA 3

LA JUEZ ARCHIVARÁ EL COBRO DE SUBVENCIONES DE TASUBINSA

PÁGINA 4

INGRESA EN PRISIÓN EL HOMBRE QUE DAÑO SÍMBOLOS CATÓLICOS

PÁGINA 5



DENUNCIAN A TRES MCLAREN POR EXCESO DE VELOCIDAD

La Policía Foral denunció en Larra-ga por exceso de velocidad a tres conductores extranjeros que pilotaban vehículos McLaren en una vía limitada a 90 km/h. **PÁGINA 6**

MALÚ
CANTANTE

“La música es un regalo y para mí, un privilegio”

PÁGINAS 62 Y 63



Osasuna prevé pagar este curso 30 millones a Hacienda

El club tributará un 5% más (del 23 al 28%) del Impuesto de Sociedades

PAMPLONA – El club pagará a Hacienda 30 millones por reintegro de la deuda, IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades. **P.51**

NAVARRA
WINE LOVERS
 Tu propio estilo de vino

Navarra Gobierno de Navarra

VINOS D.O. NAVARRA

UNIÓN EUROPEA

Sociedad



Varios trabajadores en la lavandería industrial de Tasubinsa.

EL OTRO 'CASO TASUBINSA'

PENDIENTE DE ARCHIVO TAMBIÉN

●●● Sin notificación. El otro caso Tasubinsa, el que mantiene como investigados al que fuera su gerente, José Pérez Plano; al gerente de Anfas, Gerardo Posada, y a la presidenta de ambas entidades, Usue Zulet, también será archivado por el Juzgado de Instrucción número 5 después de que la Fiscalía navarra solicitase en marzo el sobreseimiento al entender que no existe delito en la actuación de los investigados. En febrero de 2014 varios miembros del consejo de Administración de Tasubinsa así como un grupo de trabajadores decidieron formalizar una denuncia penal en la que, sobre todo, ponían el foco en dos cuestiones: el uso de una tarjeta de crédito por parte de Pérez Plano en la que cargaba gastos personales a la sociedad y se anticipaba nóminas y la emisión de una serie de facturas de Anfas desde 2010 por servicios de formación que se consideraban inexistentes en Tasubinsa. Ambos asuntos los zanja la Fiscalía sin ver ningún indicio delictivo.

LA JUEZ ARCHIVARÁ EL COBRO DE SUBVENCIONES DE TASUBINSA AL NO VER DELITO LA FISCALÍA

- Aprecia un error en el envío de nóminas a la ANAP y al SNE entre 2009 y 2013
- Valora la existencia de un expediente para reintegrar los 2,9 millones percibidos

✎ Jesús Morales
✎ Oskar Montero

PAMPLONA — El Juzgado de Instrucción número 5 de Pamplona decretará próximamente el archivo de la causa abierta por el cobro de 2.962.661 euros en subvenciones irregulares por parte de Tasubinsa, empresa sin ánimo de lucro dedicada a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, después de que la Fiscalía de Navarra haya informado a favor del sobreseimiento de las actuaciones al entender que no existen indicios de la comisión de un delito contra la Hacienda Pública.

El Ministerio Fiscal considera que la percepción de ayudas duplicadas de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP) y el Servicio Navarro de Empleo (SNE) entre los años 2009 y 2013 se debió a un error en la justificación docu-

mental que debía aportar Tasubinsa, esto es, las nóminas de los trabajadores y personal con discapacidad, sin que se haya acreditado que dicha documentación se falseara con el ánimo de conseguir una subvención a la que no tendría derecho, dentro de las ayudas de apoyo a los centros especiales.

Además, la Fiscalía ha valorado la existencia de un expediente de reintegro del montante percibido de forma anómala por Tasubinsa. La cantidad que debía devolver la entidad a la Hacienda de Navarra, incluidos los intereses de demora, ascendió a 3,2 millones, que empezaron a reintegrarse en 2014 y que se debían abonar completamente en el plazo de cinco años.

Las irregularidades se descubrieron a finales de 2013 cuando el SNE y la ANAP cruzaron los datos de las subvenciones y descubrieron que coincidían las nóminas de varios

LAS CIFRAS

2,96

MILLONES EN SUBVENCIONES
Tasubinsa recibió 2.962.661 euros entre 2009 y 2013 de la ANAP y del SNE con justificación documental irregular.

5

AÑOS PARA DEVOLVER
El expediente de reintegro firmado entre Tasubinsa y la Hacienda de Navarra prevé 5 años para devolver las subvenciones.

trabajadores y personal con discapacidad aportadas por Tasubinsa como justificantes, lo que supuso que lo largo de todas las anualidades analizadas consiguiera un montante total que superaba el 100% del servicio subvencionado, algo que impide la normativa.

INFORME DE COMPTOS En un informe de la Cámara de Comptos remitido a la Fiscalía se diferenciaba entre las nóminas del personal con discapacidad, aportadas tanto al SNE como a la ANAP como justificante para convenios y subvenciones, que le permitió obtener un importe irregular de unos 267.000 euros; y por otro lado, las nóminas de personal profesional encargado de los trabajadores con discapacidad como justificante tanto de los convenios para los Centros Ocupacionales (CO) como de la subvención para las unidades de apoyo (UA). El importe de

esta duplicidad sumó 2,7 millones y supuso, de hecho, que Tasubinsa incumpliera los ratios obligatorios de personal profesional por trabajador con discapacidad en las unidades de apoyo, según indicaba Comptos, que también apreció irregularidades en las subvenciones concedidas por el SNE para proyectos de inversión, en los cuales aplicó criterios que no se adecuan a la normativa, siempre según el criterio del órgano fiscalizador.

Tasubinsa mantuvo en todo momento que se trató de un error y que no hubo ánimo de engañar a la Administración, un planteamiento que el Ministerio Fiscal ha hecho suyo, al determinar que no existen indicios suficientes de que se habrían falseado las condiciones requeridas para la obtención de las subvenciones, es decir, los módulos o ratios de composición de las unidades de apoyo exigidos legalmente. De hecho, señala la Fiscalía, después de ser corregido el error y percibiendo actualmente las subvenciones de forma regular, la nómina de trabajadores de Tasubinsa que ahora se aportan como justificante es la misma que durante los años investigados.

El informe que insta al archivo de las actuaciones fue remitido por la Fiscalía el pasado mes de junio a la titular del Juzgado de Instrucción número 5 de Pamplona que, ante la inexistencia de acusaciones particulares, deberá decretar el sobreseimiento de la causa en los próximos días, según apuntaron fuentes judiciales. ●

Unos 65 aspirantes de la OPE docente revisan el expediente o su examen

Tras este paso, también pueden presentar un recurso administrativo o jurídico

PAMPLONA — Unas 65 personas han solicitado durante esta semana la revisión de su expediente, su examen o los test de otros aspirantes de la Oferta Pública de Empleo (OPE) docente, según el balance aportado desde el área de Inspección del departamento foral de Educación. Esta fase se realiza en principio durante esta semana, aunque aún hay opositores que han solicitado otra fecha. La posibilidad de realizar este paso es una de las posibilidades de los opositores, tanto de quienes sacaron plaza como de los que no. Precisamente opositores que no lograron plaza ya criticaron la confusión en el proceso de apertura de plicas (los sobres asociados a cada aspirante, que es el sistema utilizado para que la corrección se haga sin conocer el nombre de la persona examinada) y el escaso margen de aprobados en la oposición.

Cabe recordar que la OPE, tras una larga polémica, ofertó 200 plazas en

especialidades de maestros. Las pruebas arrancaron a mediados de junio, y a la parte escrita se presentaron unos 2.033 aspirantes. De ellos, pasaron a la siguiente fase (el proceso esta vez fue eliminatorio), la oral, únicamente el 20%, unos 407. Y el proceso de pruebas terminó a finales de julio con la publicación de las listas con los 200 nuevos funcionarios.

Este proceso de revisión permite consultar el expediente, mediante el que se pueden conocer, según explican las mismas fuentes, las actas que elaboró el tribunal opositor (incluidos los documentos donde se califican los diferentes ejercicios y las actas de ponderación, en las que el tribunal señala el valor máximo de los criterios de evaluación), las dos pruebas escritas realizadas, así como las que han realizado otros opositores.

Este proceso sirve a los aspirantes para conocer los fallos cometidos, solicitar la corrección de un error o ava-

lar con documentación una reclamación. Los opositores descontentos con esta corrección tienen la posibilidad de presentar un recurso administrativo o, finalmente, un recurso en la jurisdicción ordinaria.

En cuanto a las personas que lograron una de las 200 plazas en la oposición, ahora afrontan un año de prácticas en los centros educativos, donde, según la resolución que rige este sistema, cuentan con un tutor asignado que, junto al director del colegio y el jefe de estudios, tendrán que preparar dos informes (cada uno) sobre los aspectos básicos del trabajo que desarrollan estos nuevos funcionarios. Estos, a su vez, también tendrán que preparar su propio informe y realizarán una serie de cursos. Finalmente, una comisión calificará (en principio alrededor de mayo o junio) si el funcionario es apto o no. En ese último caso, perdería sus derechos de funcionario. — G.M.

Satse critica que las plazas para 2017 de especialistas en Enfermería son "irrisorias"

El Sindicato de Enfermería lamenta que se convoquen en Navarra 2 plazas en Geriátrica y 3 en Salud Mental

PAMPLONA — El sindicato de enfermería Satse criticó ayer el "irrisorio" aumento de plazas de enfermeros especialistas previsto para el próximo año en Navarra, apuntando que, "una vez más, la Administración ha demostrado su escaso interés por mejorar la atención que reciben usuarios y pacientes".

Según explicó Satse en una nota, en Navarra se han convocado cinco plazas de formación: dos en Enfermería Geriátrica, y tres en Salud Mental. En la anterior convocatoria, en Navarra se contó con cuatro plazas, todas ellas en Enfermería Obstétrica-Ginecológica (matrona).

Tras conocerse la convocatoria oficial de la prueba selectiva de 2017, anunciada por el Ministerio de Sanidad y publicada en el BOE del 13 de septiembre, que tendrá lugar el 28 de enero, Satse recaló que, a nivel

estatal, las 994 plazas de formación sanitaria especializada previstas para los profesionales de Enfermería (EIR) suponen únicamente un incremento de 26 más con respecto al pasado año. "No alcanzamos ni dos nuevas plazas, de media, por comunidad autónoma", añadió.

De esas 994 plazas EIR convocadas, 368 son de Enfermería Obstétrica-Ginecológica (matrona); 183 de Enfermería de Salud Mental; 17 de Enfermería del Trabajo, 114 de Enfermería Pediátrica; 293 de Enfermería Familiar y Comunitaria y 19 de Enfermería Geriátrica.

Según el sindicato, "la nueva oferta de plazas de formación sanitaria especializada para enfermeras no cubre, ni de lejos, las necesidades de especialistas que tiene el Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea". La organización sindical subrayó que "no cabe duda de que a mayor formación y especialización, mejor servicio, y, por tanto, más calidad asistencial en el sistema sanitario, lo que conlleva una mayor satisfacción tanto de los usuarios como de los propios profesionales". — E.P.



SAKIMÓVIL

nuevo concesionario oficial KIA en Pamplona

Ven a conocer las nuevas instalaciones.
Te sorprenderán




Sakimóvil
Avenida Villava s/n, (Pol. Industrial Burlada). 31600 Burlada. Telf. 948 126 811.
Parque Empresarial Tudasa s/n. 31512 Fontellas. Tudela. Telf. 948 413 925.
www.sakimovil.com

KIA
The Power to Surprise

España destina un 3% menos a educación que el resto de la OCDE

En cinco años, el gobierno del PP ha recortado 7.000 millones de gasto público en enseñanza

MADRID - En los países de la OCDE el porcentaje de gasto público global en todos los niveles de educación no ha experimentado apenas cambios entre 2008 y 2013 y se mantiene en un 11% de media.

Sin embargo, en 2008 España destinó a la educación el 9% de su gasto público total frente al 8% en 2013. La OCDE resalta en su trabajo: "una educación de alta calidad necesita una financiación sostenible".

Los 46.000 millones destinados en 2015 a la educación en España suponen 7.000 millones menos en cinco años entre la partida del Gobierno y las que destinan comunidades autónomas.

Asimismo, este organismo recordó que en 2013 el 55% de la financiación pública de la educación Primaria, Secundaria y postsecundaria en los países de la OCDE provino del gobierno central (el 22% de los gobiernos locales y regionales) mientras que en España un 80% de la financiación pública procede de los gobiernos regionales, un 15% del gobierno central y sólo un 6% de los gobiernos locales.

El documento también apunta a que las mujeres con educación terciaria (universitarias y tituladas de FP superior) en España ganan cerca de un 82% de los ingresos que los hombres con ese nivel formativo; aún así el porcentaje español es mejor que el de la media de la OCDE, 73%.

TASA DE ESCOLARIZACIÓN PLENA Por otro lado, España prácticamente cuenta con una tasa de escolarización plena en los programas de educación infantil: del 96% y 97%, respectivamente, de los niños de 3 y 4 años, mientras que en la OCDE el



Un grupo de niños se dirige a su clase en el primer día del curso. Foto: D.N.

LA CIFRA

104

Los profesores de Primaria imparten 880 horas lectivas al año, lo que supone 104 horas lectivas más que en el caso de la media de la OCDE. Sin embargo, también los profesores en España son superiores a la media de los países de la OCDE y la UE.

71% de media de los niños de 3 años y el 86% de los de 4 años están matriculados en Infantil.

"Estas cifras convierten a España en uno de los pocos países de la OCDE con una escolarización prácticamente plena en los programas de educación Infantil".

La OCDE también concluye que los salarios de los profesores en España son superiores a la media de los países de la OCDE y la UE.

Aunque el organismo también determina que los profesores de Primaria imparten 880 horas lectivas al año, 104 horas más que la media de la OCDE.

Sin embargo, esas horas lectivas se reparten en menos días lectivos que el promedio de países, debido a que imparten una media de 5 horas al día, en comparación con las 4,3 horas en la OCDE. - Efe

Un bebé resulta herido por la mordedura de un perro

La niña se encuentra fuera de peligro, aunque aún no se conocen las posibles lesiones del accidente

MADRID - Un bebé con apenas unos días de vida resultó herido en la cabeza por la mordedura de un perro en Guadalajara, exactamente en la localidad alcarreña de Matarrubia, desde donde se le trasladó al Hospital Niño Jesús de Madrid.

Según señalaron fuentes del Sescam, el bebé fue llevado en primer lugar tras sufrir el accidente al Hospital Universitario de Guadalajara y, después de ser estabilizado por el equipo médico, se procedió a su traslado al Hospital Niño Jesús de Madrid, puesto que en el centro hospitalario alcarreño no cuentan con una unidad de neonatos.

Las mismas fuentes del Sescam precisaron que, dado que el bebé cuenta con muy pocos días de vida, aunque de forma inicial no se teme por su vida, se desconocen las posibles lesiones y consecuencias de la mordedura. El alcalde de la localidad de Matarrubia, Juan Pablo Carpintero, explicó que se trata de una niña que fue registrada hace pocos días en el Ayuntamiento. - Efe

El porcentaje de 'ni-nis' en España se mantiene alrededor del 20%

La cifra continúa a la cabeza de los países de la OCDE, solo por detrás de Turquía, Italia y Grecia

MADRID - El ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha advertido que el dato del 22,8% de jóvenes de entre 15 y 29 años que ni estudian ni trabajan en España en 2015, que indica la OCDE en su último informe *Panorama de la Educación*, es menor, concretamente, del 19,5%. El ministerio ha justificado que esta organización tiene en cuenta la cifra del primer trimestre del año para hacer la compa-

rativa por países y no la del último, según han indicado fuentes de este departamento. Aun así, España continúa a la cabeza de los países de la OCDE, sólo por detrás de Turquía (28,8%), Italia (27,4%) y Grecia (26,1%).

Además, sobre el recorte de fondos públicos destinados a la educación del que llama la atención el documento, justifican que los presupuestos en 2013 "ya eran restrictivos, estabilizándose el gasto público en educación en 2014 y aumentando en 2015 y 2016". A este respecto, la OCDE hace la advertencia a España de que "un sistema de alta calidad necesita una financiación pública sostenible"

como consecuencia del descenso de la misma en este país entre 2009 y 2013. Desde el ministerio señalan también que en 2014 subió el gasto del conjunto de las Administraciones Públicas hasta los 44.518 millones de euros, es decir, "un 0,1% más con respecto al año anterior". Recuerdan también que la inversión del ministerio en ese ejercicio ascendió a 1.946 millones de euros, sin deducir las transferencias a las comunidades autónomas, y que esto supuso una subida del 9,9% con respecto al ejercicio anterior; y que con las transferencias a las autonomías, el gasto del Gobierno asciende a 1.699,8 millones, un 10,3% con más que en 2013. - E.P.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70% ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD UNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	62 129 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 €	50 9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	50 198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas
SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN
NO DUDE EN VISITARNOS

OUTLET COLCHON
C/ Teobaldos nº2 bajo - Pamplona (Navarra) - Tlf: 948 224 016

Política



Fachada del edificio del Departamento de Hacienda del Gobierno de Navarra. Foto: Patxi Cascante

LA DEUDA NAVARRA SE SITÚA TRES PUNTOS POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LAS CCAA

● Durante el segundo trimestre del año, la Comunidad Foral registra una deuda del 20,4% de su PIB, equivalente a 3.784 millones de euros ● La media de las comunidades se sitúa en el 23,8%

◀ A. Irisarri

PAMPLONA – Navarra se sitúa más de tres puntos porcentuales por debajo de la media de deuda pública que registran las comunidades autónomas. Así ha quedado de manifiesto en los últimos datos ofrecidos por el Banco de España, que analiza la deuda del conjunto de las administraciones públicas del Estado durante el segundo trimestre del año. Un periodo que se ha caracterizado por una subida progresiva que ha situado el montante total a deber en 1.106 billones de euros, 49.132 millones más respecto al mismo periodo del año anterior, y que eleva el porcentaje de deuda sobre el PIB español hasta el 100,5%, cifra que supera toda la capacidad produc-

tiva española en un año y que sólo ha sido alcanzada tres veces desde 1995.

En el desglose por comunidades autónomas, la Comunidad Foral presenta un 20,4% de deuda pública sobre el producto interior bruto de Navarra, en un porcentaje que equivale a 3.784 millones de euros. A pesar de que la deuda en Navarra se ha disparado desde el año 2010 en más de nueve puntos porcentuales, los datos de junio de 2016 demuestran que todavía la cifra está tres puntos porcentuales por debajo del resto de territorios, que adeudan, en conjunto, 273.199 millones. Así, la media de deuda de las CCAA se sitúa en el 23,8%, agrupando las 17 comunidades autónomas sobre las que se hace el cálculo. De ellas, la que mayor porcentaje de deu-

da sobre producto interior bruto tiene es la Comunidad Valenciana, con un 41,7% (43.164 millones). Le siguen Cataluña, con un 35,9% (74.757) y Castilla La Mancha, con un 35,8% (13.755). Por abajo, las comunidades con menor porcentaje de deuda sobre su PIB son Comunidad de Madrid (14,2%, 29.439 millones); Canarias (15,7%, 6.766); y la Comunidad Autónoma Vasca (15,6%, 10.450).

Con respecto al crecimiento interanual de la deuda, el análisis del mismo periodo del año anterior sitúa a Navarra como una de las comunidades en la que menos crece la deuda. En medio de un crecimiento progresivo por parte de todas las CCAA (menos Baleares y Canarias, que no registran cambios), la Comunidad Foral aumenta un 0,3% más de deuda, un porcentaje sólo menor en Galicia. Cataluña, Aragón y Asturias, por contra, son los territorios en los que más aumenta la deuda con respecto al mismo periodo de 2015.

LA PREOCUPACIÓN, EN ESPAÑA Los datos revelados por el Banco de España no han pillado por sorpresa al Gobierno de Navarra, que es

consciente de que la deuda pública sigue un aumento progresivo en todo el Estado. Concretamente, entre abril y junio la Administración central tuvo una deuda desglosada del 73,2% del PIB (805.710 millones); las comunidades autónomas del 24,8% (273.199 millones); las corporaciones locales del 3,2% (35.107 millones), mientras que la Seguridad Social tuvo un saldo negativo del 0,7% del PIB (7.323 millones menos).

En resumen, el porcentaje de crecimiento interanual del conjunto de la deuda pública fue del 4,64 %, en la Administración central subió el 1,86% y en las comunidades autónomas el 9,13%. Por su parte, la deuda se redujo un 6,93% en las corporaciones locales respecto al segundo trimestre de 2015, mientras que la Seguridad Social bajó un 65,89%, ya que si bien tuvo un saldo negativo de 7.323 millones, hace un año fue de 21.473 millones menos. Es la tercera vez, desde que existen registros del Banco de España (1995), que la deuda pública sobrepasa el 100%. El nivel más alto fue en el primer trimestre de este año (100,6%) mientras que un año antes se llegó al 100,3%. ●

DEUDA DEL ESTADO

● **Deuda pública.** El Banco de España ha evidenciado, en su informe correspondiente al segundo trimestre de 2016, que el Estado ha batido récords.

1.106

BILLONES. La deuda del conjunto de las administraciones públicas españolas asciende a los 1.106.693 millones de euros.

100,5%

SOBRE EL PIB. Es la tercera vez desde 1995, cuando datan los primeros datos del Banco de España, que el Estado registra más deuda que todo su PIB. Fue del 100,6% en el primer trimestre del año y del 100,3% en el mismo periodo de 2015.

49.132

MILLONES MÁS. La deuda, con respecto al mismo periodo del año pasado, ha ascendido en 49.132 millones.

DEUDA DE LAS CCAA

273.199

MILLONES DE DEUDA. El total de millones adeudados por todas las comunidades autónomas asciende, en el segundo semestre de 2016, a los 273.199 millones.

24,8%

SOBRE EL PIB ESPAÑOL. La cifra de 273.199 millones supone, sobre el producto interior bruto del Estado, un 24,8%.

RANKING CCAA

● **La más endeudada: Valencia.**

La comunidad del Estado con más porcentaje de deuda sobre su PIB es Valencia, que asciende hasta el 41,7%, lo que equivale a 43.164 millones. Le siguen Cataluña, Castilla La Mancha, Baleares y Murcia.

● **Con menos deuda: Madrid.** La Comunidad de Madrid es, con relación a su PIB, el territorio menos endeudado: 14,2%, equivalente a 29.439 millones.

RANKING CIUDADES

● **Con más deuda: Madrid.** La capital del Estado es la ciudad con más deuda, que asciende a 4.563 millones en el segundo semestre de 2016. Zaragoza, con 1.054 y un 28% de incremento y Barcelona, con 717 millones y un 0,13% más, completan los tres primeros puestos.

Graves protestas por la nueva reforma laboral de Hollande en Francia

Las más de 100 marchas estuvieron acompañadas de paros en otros sectores

PARÍS — Los sindicatos franceses echaron ayer un nuevo pulso en las calles a la reforma laboral del presidente, François Hollande, con una movilización nacional que algunas agrupaciones anuncian como la última antes de trasladar su combate a los tribunales y las empresas. Esta decimocuarta jornada desde el comienzo de su lucha en marzo, encabezada de nuevo por la Confederación General del Trabajo (CGT), reclamó la derogación de esa ley adoptada en pleno periodo estival y que en su trámite parlamentario evitó el debate y el voto de los diputados.

Más de 110 marchas en todo el país, acompañadas de paros en sectores como el transporte o la televisión, intentaron mantener viva la oposición de los trabajadores, después de que su última protesta antes de las vacaciones, el 5 de julio, apenas llenara las calles. "Ha habido altibajos

EL DATO

● **Objetivos.** La CGT no cierra la puerta definitivamente a nuevas protestas en las calles, pese a que no se ha fijado aún ninguna nueva reunión intersindical, pero el segundo mayor sindicato de los convocantes, Fuerza Obrera (FO), ha avanzado su intención de centrarse solo en el terreno jurídico y empresarial. Ahora tienen la intención de solicitar un dictamen de constitucionalidad sobre algunas de sus disposiciones más polémicas y de obstaculizar su aplicación dentro de las empresas. Para el líder de FO, Jean-Claude Mailly, no haber podido evitar la promulgación de esa ley en agosto no debe ser visto como una derrota: "Sin la movilización, la reforma hubiese sido peor".

y mucha presión exterior sobre los que querían actuar, pero al mismo tiempo unidad sindical. Desde el primer día he oído decir que la unidad no iba a durar, pero todavía estamos aquí. Seguimos determinados", dijo antes de la marcha el líder de la CGT, Philippe Martinez. En París, el trayecto se limitó a los dos kilómetros que separan las plazas de Bastilla y de la República, y estuvo vigilado por 1.200 policías y gendarmes.

Como en otras ocasiones, el despliegue no pudo evitar unos altercados que se saldaron con al menos 15 detenidos en la capital, el habitual lanzamiento de cócteles molotov y gases lacrimógenos, y al menos cuatro manifestantes y ocho policías heridos.

Aunque el Ejecutivo presenta la reforma como una solución contra el paro, los sindicatos denuncian que supone un paso atrás en los derechos adquiridos. — Efe



Un manifestante durante las protestas de ayer. Foto: Efe



Consumo medio 5,7-7,3 l/100 km y emisiones de CO₂ 131-170 g/km

Nuevo Clase GLC Coupé. Descúbrelo en Gazpi y verás como es el mejor en cada terreno...

Nada se resistirá a su impresionante diseño Coupé, con tracción 4MATIC, faros LED High Performance, paquete cromado exterior y cambio automático de 9 velocidades. Su dinamismo y agilidad con cinco programas de conducción DYNAMIC SELECT se pueden incrementar con la exclusiva suspensión mecánica de amortiguación ajustable DYNAMIC BODY CONTROL, convirtiendo cualquier obstáculo en una oportunidad. A partir de ahora no habrá nada que te detenga. Descúbrelo en tu concesionario oficial.

Mercedes-Benz
The best or nothing.



GAZPI

Concesionario Oficial Mercedes-Benz
www.gazpi.mercedes-benz.es

Parque Empresarial LA ESTRELLA. 31192 TAJONAR (NAVARRA) Tel.: 948 852 000
Pol. Ind. LA BARRENA. Avda Zaragoza, s/n. 31500 TUDELA (NAVARRA) Tel.: 948 822 424

Economía

EL NÚMERO DE GRANDES PATRIMONIOS CRECE UN 6,5% EN NAVARRA DESDE 2007

● 2.126 contribuyentes (131 más) presentan bases imponibles en Patrimonio superiores a 1,5 millones ● La subida en este tributo entra en vigor en 2016

de Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — Navarra tenía al final de la crisis más ricos que cuando entró en ella. Es lo que se deduce de la estadística del Impuesto sobre el Patrimonio que hace pública la Hacienda Tributaria y que, en el último ejercicio analizado (2014) recoge 2.126 contribuyentes con una base imponible superior a los 1,502 millones de euros. Son 131 más que en 2007, lo que supone un incremento del 6,5% y un alza todavía más significativa si se tienen en cuenta los datos de 2011, con 236 nuevos declarantes, lo que supone un aumento del 11%.

Hacienda Foral distribuyen a quienes pagan el Impuesto del Patrimonio, destinado a gravar a quienes más dinero tienen, en cuatro grupos. Y sitúa de la cúspide de esta pirámide de 10.388 contribuyentes a quienes poseen bienes por valor de más de 1,502 millones de euros, al margen de la vivienda habitual hasta un tope de 250.000 euros. Este grupo aporta el 76,24% de un tributo cuya capacidad recaudatoria, ya de por sí escasa, se vio además mermada por las sucesivas rebajas fiscales de los gobiernos de UPN. No será hasta el año que viene, cuatro entre en vigor la reforma aplicada por el Gobierno de Barkos, cuando se pueda comprobar tanto el aumento de los ingresos como su repercusión en una posible huida de contribuyentes hacia otros territorios con menor presión fiscal. Madrid, donde no se paga este impuesto, resulta con cada vez mayor frecuencia el destino de aquellos que no quieren pagar este impuesto en su comunidad de origen.

De momento, la estadística refleja un alza sostenida en este grupo de contribuyentes, con 31 nuevos declarantes en el último año y 81 más que en el año 2012. Durante ese ejercicio, la base imponible registra un sensible incremento, de 3.300 millones, como consecuencia en cierto modo del afloramiento de inmuebles (de 2.190 millones a 3.071 millones de euros). No solo crece este grupo de contribuyentes: también aumenta el escalón inmediatamente inferior, el de aquellos con patrimonios entre 600.000 y 1,5 millones: 403 declarantes más que antes de la crisis, un alza

Impuesto sobre el patrimonio

Tramos de base imponible	2007				2014			
	Nº Decl	%	Millones de euros	%	Nº Decl	%	Millones de euros	%
Menos de 300.506 €	2.865	21,64%	0	0%	873	8,40%	0	0,01%
300.506,01 a 601.012 €	4.460	33,69%	3,11	4,82%	3.067	29,52%	0,93	1,95%
601.012,01 a 1.502.530 €	3.919	29,60%	12,74	19,73%	4.322	41,61%	10,47	21,82%
Más de 1.502.530 €	1.995	15,07%	48,71	75,45%	2.126	20,47%	36,59	76,24%
TOTAL	13.239	100%	64,55	100%	10.388	100%	47,99	100%

Base imponible	2007		2014	
	Millones de euros	%	Millones de euros	%
Bienes de naturaleza urbana	2.852,13	16,97%	2.959,44	17,43%
Bienes de naturaleza rústica	231,89	1,38%	162,71	0,96%
Bienes afectos	378,15	2,25%	323,29	1,90%
Depósitos en cuentas	1.517,37	9,03%	1.638,32	9,65%
Deuda pública	173,48	1,03%	270,13	1,59%
Pagarés	67,99	0,40%	66,06	0,39%
Participaciones con cotización	4.905,67	29,19%	3.604,47	21,23%
Participaciones sin cotización	6.694,50	39,84%	7.652,23	45,07%
Seguros de vida	209,32	1,25%	261,25	1,54%
Rentas temporales o vitalicias	6,53	0,04%	73,40	0,43%
Joyas	9,13	0,05%	3,70	0,02%
Objetos de arte y antigüedad	4,49	0,03%	7,95	0,05%
Derechos reales	33,14	0,20%	43,68	0,26%
Concesiones administrativas	1,09	0,01%	1,95	0,01%
Propiedad industrial e intelectual	0,57	0%	0,06	0%
Opciones contractuales	14,11	0,08%	2,78	0,02%
Demás bienes y derechos	430,23	2,56%	296,56	1,75%
Deudas	725,32	4,32%	390,24	2,30%
BASE IMPONIBLE	16.804,49	100%	16.977,73	100%

Infografía: Maitane Bernabeu

superior al 10%.

El análisis de la base imponible del impuesto ofrece también una radiografía de cómo se distribuye el ahorro de un colectivo que, en realidad, queda reducido a algo menos de 6.500 personas: aquellos que poseen bienes menos de 600.000 euros pagan bastante menos por este impuesto. Así, algo menos de la mitad del ahorro declarado (45%) se encuentra en fondos de inversión y participaciones en empresas que no cotizan: son 7.652 millones de euros. Según los datos de Inverco, los navarros tienen alrededor de 6.000 millones de euros en fon-

EL NUEVO IMPUESTO

- **Mínimo exento.** Pasa de 800.000 a 550.000 euros. Hasta 2014 estuvo en 311.023 euros.
- **Bienes empresariales.** Pasan de exención a deducción, tal y como estaban hasta 2014. Los primeros 1.000.000 euros se deducen al 100% y el exceso, al 80%.
- **Escudo fiscal.** Se reduce el límite de reducción de la cuota de Patrimonio si la suma de esta y la del IRPF superan el 65% de la base.

dos de inversión en España.

Junto a ello, las acciones de Bolsa, cuyas fluctuaciones varían año a año, suponen otro 21% del ahorro y su descenso respecto a 2007 se explica en buena medida por la crisis, el descenso del Ibex y la venta de participaciones. En este tiempo, los inversores más ricos han buscado el cobijo de la deuda pública, que hasta hace unos años ofrecía además una rentabilidad que ahora se consideraría envidiable: de 173 millones declarados a más de 270 de 2014, una cifra incluso inferior a la del año 2013, cuando rebasó los 310,48 millones de euros. ●

Los contratos por ETT se disparan desde el año 2012

UGT denuncia la pérdida de derechos y garantías laborales de una fórmula impulsada por el PP

PAMPLONA — Los contratos de puesta a disposición realizados por las ETT en Navarra han aumentado un 83,26 % desde 2012, año en el que “la reforma laboral impuesta por el Gobierno amplió el campo de actuación de las empresas de trabajo temporal y reforzó su papel en el mercado de trabajo”, destacó la UGT.

En dicho periodo, explica la UGT en un comunicado, la contratación por ETT ha registrado un incremento anual constante, hasta superar actualmente el 28% del total de los contratos de trabajo suscritos en Navarra.

Para la UGT, el nuevo reglamento de las ETT que se aprobó en mayo de 2015 ha cumplido su objetivo, ya que, entre los años 2012 y 2015, los contratos tramitados por estas empresas en Navarra han pasado de 51.132 a 93.702, lo que significa un incremento del 83,26 %. Desde el inicio de la crisis, subraya el informe de la UGT, el aumento de contratos realizados por ETT se dispara hasta el 109,9%, ya que en 2008 este tipo de contratos se cifró en 44.634, y la evolución al alza ha continuado en los primeros meses de este año.

Entre enero y mayo de este año, se han realizado en Navarra 39.954 contratos por ETT, frente a los 35.762 suscritos en el mismo periodo del año anterior, lo que significa un incremento del 11,72%, 2,4 puntos por encima de la media nacional, que en el mismo periodo de este año ha aumentado un 9,3% (1.307.307 contratos). El porcentaje de contratos realizados por ETT respecto al total también ha experimentado un crecimiento constante cada año, situándose en el 24,63% en 2015 y alcanzando el 28,74% entre enero y mayo de 2016.

De los datos, señala el sindicato, “se comprueba la consolidación y la expansión de las ETT, consecuencia de las reformas legislativas impuestas, que suprimen garantías para su constitución (la autorización administrativa será única y no necesitará de prórrogas o renovaciones) y dejan de lado la mejora en la protección y defensa de los derechos de los trabajadores puestos a disposición por este tipo de empresas”. —D.N.



CaixaBank presta 536,6 millones a empresas hasta julio

La entidad ha cubierto ya el 76,6% de la cantidad pactada con la CEN

PAMPLONA — CaixaBank ha concedido 536,6 millones de euros a las empresas de Navarra en los siete primeros meses del año, importe que supone el 76,6% de los 700 millones de euros comprometidos para todo el año en el convenio firmado con la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) para impulsar el sector empresarial.

El pasado mes de febrero, CaixaBank y la CEN renovaron su convenio anual de apoyo al sector empresarial navarro incrementando de 600 a 700 millones de euros la línea de financiación establecida tras haber cerrado 2015 con un importe global de 694 millones de euros en 2.952 operaciones aprobadas.

Tras haber alcanzado los 536,3 millones de euros de crédito a empresas el pasado mes de julio, las previsiones apuntan a que CaixaBank superará al cierre de 2016 los 700 millones de euros contemplados en el citado acuerdo con la CEN, según ha informado CaixaBank en una nota.

Así, en los siete primeros meses del año CaixaBank ha firmado 2.154 operaciones por el importe citado de 536,3 millones de euros, el 31% del cual se ha destinado a inversiones, el 61% a la financiación del circulante y el 8% a avales. En cuanto a los sectores, el 44% del crédito se ha dirigido a las empresas de servicios frente a un 38% de las industria-

les y un 18% del agroalimentario.

En cuanto al tamaño de las empresas financiadas, el 36% han sido empresas medianas, un 27% las pequeñas, un 20% las grandes y un 17% las microempresas. Por último, las empresas de Pamplona y su Comarca han acaparado el 49,85% del crédito concedido por CaixaBank, mientras que un 22% ha ido para las del oeste de Navarra, el 16% para las de la Ribera, el 12% para las de la Zona Media y el 9% para las del norte.

TRES CENTROS ESPECIALIZADOS CaixaBank pone a disposición de las empresas navarras tres centros especializados para dar respuesta, exclusivamente, a sus necesidades, uno



Ana Díaz Fontana y José Antonio Sarriá, tras firmar el acuerdo.

de ellos centrado exclusivamente en el negocio inmobiliario. "En estos centros de empresas trabajan 36 especialistas que dan servicio a las empresas navarras, ofreciendo una propuesta de valor única y diferen-

ciada", ha detallado.

Según el estudio de FRS Inmark sobre comportamiento financiero de las empresas, el 44,9% de las empresas ha elegido a CaixaBank como su banco. — D.N.

TELEGRAMAS



César Galarraga. Foto: D.N.

César Galarraga, nuevo responsable de Andbank en Navarra

NOMBRAMIENTO — Andbank, entidad especializada en banca privada, ha nombrado a César Galarraga, como director de la oficina de Pamplona, situada en el paseo de Sarasate. Su ascenso supone un reconocimiento a la labor desarrollada durante los últimos años en la entidad. Galarraga ha trabajado previamente en Inversis como Senior Private Banker, además de en Citibank y en Caja Rural de Navarra. Andbank gestiona unos 200 millones en Navarra. — D.N.

DATOGRAMAS

7.813

CONTRATOS FIJOS

Casi 660.000 trabajadores, 7.813 de ellos en Navarra, se han beneficiado de un contrato indefinido por los incentivos del Gobierno central para impulsar la creación de empleo.

433

AHORRO HIPOTECAS

Los navarros y navarras ahorrarán hasta 433,6 euros en comisiones con la nueva normativa sobre hipotecas. La próxima regulación reducirá y limitará las comisiones por devolver anticipadamente la deuda.

La plantilla de Zubillaga protesta por impagos

CONCENTRACIÓN — La plantilla de Construcciones Zubillaga se concentra hoy enfrente de la sede de la empresa en Pamplona para protestar por el impago de dos nóminas y una extra. El comité lo componen dos delegados de UGT y uno de LAB. — D.N.

Una delegación comercial de Nevada visita Navarra

MISIÓN — Los responsables de la división de comercio internacional del Gobierno de Nevada (EEUU) han visitado esta semana Navarra para conocer las capacidades económicas y tecnológicas de la Comunidad para identificar posibilidades de colaboración entre ambos territorios. Igualmente, se han interesado por el entramado institucional de apoyo al desarrollo empresarial de la región. — E.P.



Navarra rosa por Saray

II CONCURSO DE DECORACIÓN DE ENTIDADES Y COMERCIOS

Con motivo del Día Internacional del Cáncer de Mama Navarra se viste de rosa por Saray.

Instituciones o empresas y comercios participarán en este concurso: ¡Navarra rosa por Saray!

¿Eres una institución, empresa o comercio? Vístete de rosa, revisa las bases del concurso, envía tu foto y haz partícipes a tus clientes, empleados...

Puedes participar hasta el próximo 3 de octubre.

Conoce a los ganadores el 15 de octubre de 10h. a 14h. en la Plaza del Castillo.

Infórmate y participa en:

www.asociacionsaray.com

Vota por la Entidad Rosa y el Escaparate Rosa desde el 7 hasta el 14 de octubre.

#rosaporSaray

@sarayasociacion

[facebook.com/sarayasociacion](https://www.facebook.com/sarayasociacion)

CON TU AYUDA, SEGUIMOS AVANZANDO
ZURE LAGUNTZAREKIN AURRERA GOAZ

Noticias
Eres lo que lees

Obra Social "la Caixa"

SARAY
20 años contigo - urte zurekin

VW anuncia la reducción de plantilla mediante medidas voluntarias como prejubilaciones

Quiere liderar el mercado del vehículo eléctrico con la "aplicación de un programa duro, que incluye nuevas formas de trabajar"

PAMPLONA — Volkswagen anunció ayer la necesidad de reducir plantilla mediante la aplicación de medidas voluntarias, como prejubilaciones. Así lo adelantó ayer el responsable de Recursos Humanos del Comité Ejecutivo de VW, Karlheinz Blessing,

durante el encuentro con 20.000 empleados en Wolfsburg, en el que participaron el presidente del grupo, Matthias Müller, y el presidente del comité de empresa, Bernd Osterloh. "Nos hemos propuesto reducir la mano de obra a través, por ejemplo,

de prejubilaciones, algo que analizaremos conjuntamente, enmarcado en el pacto para el futuro", adelantó Blessing. De esta forma, insistió: "La marca VW se enfrenta a cambios profundos. Pero, la digitalización y la movilidad eléctrica suponen una gran oportunidad que debemos aprovechar. Solo podremos hacerlo si se produce una mejora significativa en la productividad, y nos hemos fijado un

duro programa para lograrlo. Cualificación, nuevas tareas, nuevas formas de trabajar...", destacó.

Por su parte, el presidente del Comité General de Empresa, Bernd Osterloh, remarcó que "los empleos de los trabajadores fijos están garantizados". Insistió en que "en las próximas cuatro a seis semanas, se entrará en la recta final para cerrar el acuerdo de convenio para el futuro de VW. La via-

bilidad económica y el empleo deben ser objetivos prioritarios". Tras la asignación del segundo modelo en la planta de Landaben, el comité y la dirección en Navarra también deben afrontar el plan de rejuvenecimiento de la plantilla, como acordaron. El consejero delegado de la marca VW Turismos, Herbert Diess, remarcó ayer que "el pacto para el futuro incluirá inversiones específicas y decisiones sobre nuevos productos para ser líderes en el mercado de la movilidad eléctrica. Y para ello, VW debe volver a la competitividad y a los beneficios". En el encuentro, Müller dijo que "si la marca VW no consigue ser fuerte y exitosa, el Grupo no puede serlo". — D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 1,15%	↑ 0,07%	↑ 0,51%	↑ 0,73%	↑ 0,30%	↑ 0,85%	↑ 1,23%	↑ 0,03%
4.800,50 En el año: 4,51%	4.373,22 En el año: -5,69%	10.431,20 En el año: -2,90%	18.166,36 En el año: 4,25%	2.973,77 En el año: -8,99%	6.730,30 En el año: 7,82%	57.763,28 En el año: 33,25%	10.110,68 En el año: 18,29%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 15-09-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
EDREAMS	4,76	2,86	
GRAL.ALQ.MAQ	4,76	0,22	
FLUIDRA	2,89	4,27	
PRISA	2,50	6,15	
PROSEGUR	2,49	5,77	
INDRA A	2,41	12,34	
CAIXABANK	2,39	2,49	
EUROPAC	2,31	4,86	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
SNIACE	-9,59	0,24	
BAYER	-5,50	91,85	
TUBACEX	-3,92	2,45	
VOCENTO	-3,75	1,28	
SOLARIA	-3,27	0,74	
TECNOCOM	-2,75	3,36	
DEOLEO	-2,63	0,18	
ABENGOA	-2,38	0,20	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
URBAS	293.955.342
SANTANDER	58.873.076
B.POPULAR	34.405.834
BANKIA	27.206.926
BBVA	24.990.274
B. SABADELL	23.940.609
SNIACE	21.507.464
TELEFONICA	20.737.481

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,303
Euribor 1 año	-0,054
\$ EEUU	1,1245
Yen	114,93
Libra	0,85104
Franco Suizo	1,09274
Corona Noruega	9,2569
Corona Sueca	9,5353

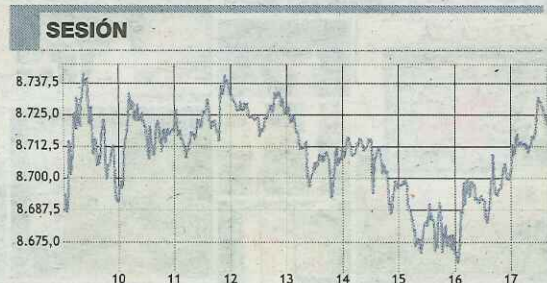
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	97,00	-0,92	-3,92
▼ AIRBUS GROUP SE	52,81	-0,47	-14,82
▲ ALLIANZ SE-VINK	132,55	0,99	-18,95
▲ ANHEUSER-BUSCH I	110,90	1,79	-3,06
▲ ASML HOLDING NV	91,70	1,70	11,08
▲ AXA	18,97	2,49	-24,81
▲ BANCO SANTANDER	3,96	0,74	-13,21
▲ BASF SE	71,60	0,43	1,24
▼ BAYER AG-REG	91,37	-2,33	-21,10
▲ BAYER MOTOREN WK	75,30	0,27	-22,87
▼ BBVA	5,33	-0,69	-20,94
▼ BNP PARIBAS	45,68	-0,57	-12,53
▼ CARREFOUR SA	22,08	-0,47	-17,13
▲ DAIMLER AG	61,83	0,49	-20,30
▼ DANONE	64,67	-0,11	3,84
▲ DEUTSCHE BANK-RG	13,10	1,20	-41,84
▲ DEUTSCHE POST-RG	27,45	0,66	5,76
▲ DEUTSCHE TELEKOM	14,38	0,17	-13,81
▼ E.ON SE	6,60	-0,78	-16,09
▲ ENEL SPA	3,94	0,61	1,28
▼ ENGIE	13,74	-1,04	-15,87
▲ ENI SPA	13,21	0,46	-4,28
▲ ESSILOR INTL	114,55	0,09	-0,43
▲ FRESenius SE & C	70,17	0,76	6,37
▲ GENERALI ASSIC	11,30	1,62	-33,22
▼ IBERDROLA SA	5,89	-0,47	-10,14
▲ INDITEX	31,92	0,31	0,74
▲ ING GROEP NV	10,90	0,65	-12,45
▲ INTESA SANPAOLO	2,08	0,00	-32,64
▲ KONINKLIJKE PHIL	25,88	1,71	9,85
▲ LVMH MOET HENNE	147,65	0,17	1,90
▲ L'OREAL	166,00	0,67	6,89
▲ MUENCHENER RUE-R	163,15	0,74	-11,60
▲ NOKIA OYJ	4,89	0,29	-24,34
▲ ORANGE	13,10	0,00	-15,40
▼ SAFRAN SA	63,39	-0,61	0,03
▲ SAINT GOBAIN	37,69	0,52	-5,42
▼ SANOFI	68,97	-1,22	-12,25
▲ SAP SE	78,81	0,34	7,40
▲ SCHNEIDER ELECTR	59,61	0,85	13,41
▲ SIEMENS AG-REG	105,55	3,03	17,43
▲ SOC GENERALE SA	32,00	0,36	-24,82
▼ TELEFONICA	9,11	-0,52	-10,95
▲ TOTAL SA	41,51	0,05	0,59
▼ UNIBAIL-RODAMCO	233,25	-0,83	-0,49
▼ UNICREDIT SPA	2,09	-2,25	-59,30
▲ UNILEVER NV-CVA	40,62	0,54	1,28
▲ VINCI SA	66,76	0,62	12,88
▼ VIVENDI	17,06	-0,52	-14,12
▼ VOLKSWAGEN-PREF	122,40	-0,12	-8,49

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	13,82	0,51	0,70
▲ ACCIONA	65,59	0,09	-17,06
▲ ACERINOX	11,26	0,54	19,62
▼ ACS CONST.	25,14	-0,79	-6,92
▲ AENA	130,70	1,00	24,00
▲ AMADEUS IT	44,05	0,86	8,27
▲ ARCEL.MITTAL	5,02	0,70	66,33
▼ B. SABADELL	1,17	-0,34	-27,70
▼ B.POPULAR	1,15	-0,43	-57,87
▲ BANKIA	0,75	0,27	-29,98
▲ BANKINTER	6,50	0,48	-0,70
▼ BBVA	5,33	-0,69	-20,94
▲ CAIXABANK	2,49	2,39	-22,59
▲ CELLNEX	15,70	0,03	-8,93
▲ DIA	5,32	0,74	-2,33
▼ ENAGAS	26,10	-0,36	0,38
▲ ENDESA	18,66	0,35	0,76
▲ FERROVIAL	18,24	0,19	-12,56
▲ GAMESA	20,86	1,29	31,86
▼ GAS NATURAL	18,28	-0,27	-2,82
▲ GRIFOLS	19,06	0,40	-10,60
▼ IBERDROLA	5,89	-0,47	-10,14
▲ INDITEX	31,92	0,31	0,74
▲ INDRA A	12,34	2,41	42,40
▲ INT.AIRL.GRP	4,93	1,34	-40,46
▲ MAPFRE	2,38	1,58	3,16
▲ MEDIASET ESP	10,64	0,09	6,13
▲ MELIA HOTELS	11,22	0,45	-7,92
▲ MERLIN PROPERTIES	9,88	0,15	-13,52
▼ RED ELE.CORP	19,27	-0,28	-0,04
▲ REPSOL	12,03	0,54	18,87
▲ SANTANDER	3,96	0,74	-13,21
▼ TEC.REUNIDAS	32,87	-1,59	-5,68
▼ TELEFONICA	9,11	-0,52	-10,95
▲ VISCOFAN	48,44	0,58	-12,93

↑ 0,21%

Último: 8.720,50
Variación: 18,10

Variación Año: -823,70
Variación % Año: -8,63%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	3,49	0,00	1,16
▼ ABENGOA	0,20	-2,38	5,13
▼ ADVEO	3,37	-0,30	-43,37
▲ ALMIRALL	13,46	0,45	-27,75
▼ AMPER	0,13	-0,77	3,22
▲ APERAM	38,14	0,00	14,80
▼ APPLUS	8,95	-1,32	7,19
▲ ATRESMEDIA	10,11	0,30	2,74
▲ AXIA REAL STATE	11,94	0,17	-9,55
▼ AZKOYEN	4,70	-1,05	4,44
▲ B. RIOJANAS	4,43	0,00	9,38
▲ BARON DE LEY	101,60	0,35	-8,47
▼ BAYER	91,85	-5,50	-20,82
▼ BIOSEARCH	0,47	-2,08	0,00
▼ BOLSAS Y MER	27,24	-0,09	-12,31
▲ C. PORTLAND V	6,05	0,00	15,90
▲ CAF	353,60	1,93	38,40
▲ CIE AUTOMOT.	17,30	1,05	11,97
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	7,12	0,00	30,88
▼ CODERE	0,43	-2,27	-46,91
▲ COEMAC	0,27	0,00	-20,59
▼ COR.ALBA	36,31	-1,20	-8,88
▲ CORREA	1,34	0,00	4,71
▲ D. FELGUERA	1,26	0,00	-4,55
▼ DEOLEO	0,18	-2,63	-19,57
▲ DINAMIA	8,05	0,00	0,00
▼ EADS NV	52,65	-0,66	-15,69
▲ EBRO FOODS	20,30	0,52	11,81
▲ EDREAMS	2,86	4,76	50,45
▲ ELECNOR	8,10	0,00	-1,58

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ENCE	2,22	-0,67	-36,48
▼ ERCROS	1,82	-1,30	195,45
▲ EUROPAC	4,86	2,31	-6,44
▲ EUSKALTEL	8,46	-0,62	-26,97
▼ EZENTIS	0,60	-1,49	18,76
▼ FAES	3,28	-0,76	19,02
▼ FCC	8,45	-0,59	23,94
▲ FERSA	0,45	0,00	21,62
▲ FLUIDRA	4,27	2,89	36,42
▲ FUNESPAÑA	6,89	2,07	-4,31
▲ G.CATALANA O	25,29	1,28	-21,02
▲ G.E.SAN JOSE	1,30	-2,26	41,30
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,22	4,76	-8,33
▲ GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▲ HISPANIA	11,65	0,69	-3,72
▲ IBERPAPEL	19,70	0,46	14,20
▼ INM. DEL SUR	8,55	-1,72	7,55
▼ INM.COLONIAL	6,47	-1,13	0,79
▲ INYPSA	0,17	0,00	-2,86
▲ LABORAT.ROVI	13,50	0,75	-6,51
▲ LAR ESPAÑA	6,15	-1,44	-26,36
▼ LIBERBANK	0,77	-0,39	-56,07
▼ LINGOTES ESP	14,79	-2,05	76,07
▼ LOGISTA	20,68	-0,07	6,40
▲ MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▲ MIQUEL COST.	36,60	-0,30	4,60
▼ MONTEBALITO	1,32	-0,75	14,15
▼ NATRA	0,57	-0,87	78,12
▼ NATURHOUSE	5,20	-1,61	35,06
▼ NH HOTELES	4,10	-0,85	-18,65

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ OBR.H.LAIN	3,16	-0,75	-40,11
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,79	0,18	11,16
▲ PRIM	8,33	0,00	-7,55
▲ PRISA	6,15	2,50	17,82
▲ PROSEGUR	5,77	2,49	35,76
▲ QUABIT INM.	1,68	0,30	-29,44
▼ REALIA	0,95	-0,52	25,00
▲ REIG JOFRE	3,11	0,06	-9,82
▲ RENO MEDICI	0,30	0,33	-11,47
▼ RENTA 4 BCO.	5,85	-0,68	0,00
▼ RENTA CORP.	1,96	-2,25	11,71
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	1,76	0,00	-2,98
▼ SAETA YIELD	8,78	-0,33	2,09
▲ SAN. RIO B	3,47	0,00	135,97
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,24	-9,59	153,05
▼ SOLARIA	0,74	-3,27	4,96
▲ SOTOGRADE	2,94	0,00	8,49
▲ TALGO	4,28	0,30	-24,79
▼ TECNOCOM	3,36	-2,75	193,46
▲ TESTA INMUEB	13,22	0,00	6,10
▼ TUBACEX	2,45	-3,92	40,00
▲ TUBOS REUNID	0,76	0,00	30,77
▲ URBAS	0,01	0,00	20,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	52,85	-0,56	13,53
▼ VOCENTO	1,28	-3,75	-13,18
▼ ZARDOYA OTIS	8,37	0,24	-18,46

Los sindicatos piden que la CEOE concrete los aumentos salariales

Quieren que se fije un Salario Mínimo Interprofesional de 800 euros durante el primer año de legislatura

MADRID — CCOO y UGT elaboraron un documento con las orientaciones para la negociación colectiva del año 2017, en el que piden a CEOE y Cepyme abrir un proceso negociador para concretar los aumentos salariales para 2017, con un incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 800 euros, y el desarrollo de cláusulas que impulsen el empleo estable en los convenios.

El secretario de Política Sindical de UGT, Gonzalo Pino, y el Secretario de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, remitió a sus respectivas organizaciones el documento, pues aunque el año que viene continúan en vigor los criterios fijados en el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), ven preciso fijar y mejorar posiciones sobre algunas materias.

Los sindicatos, que solicitaron a CEOE y Cepyme la apertura "inmediata" del proceso negociador sobre estas cuestiones, urgieron a concretar las variaciones salariales para 2017 y profundizar, en la negociación colectiva, en el desarrollo de cláusulas que ayuden a impulsar y mejorar la calidad del empleo.

NEGOCIACIONES Aunque la falta de Gobierno ha impedido hasta el momento la elaboración de un proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE), y por tanto de un escenario de previsiones incluido en el mismo, UGT y CCOO señalaron que

EL APUNTE

● **Trabajo de calidad.** Los sindicatos consideran que hay que profundizar en la negociación colectiva en el desarrollo de cláusulas que ayuden a impulsar el empleo y la calidad del mismo, priorizando el trabajo estable, y a diseñar y promover un modelo de formación dual "eficaz y adaptado a las características del tejido empresarial y productivo y a las necesidades del sistema de relaciones laborales".

LA FRASE

JUAN ROSELL "HAY QUE AYUDAR, NO SOLO PEDIR"

El presidente de la CEOE dijo que "los problemas se solucionan todos juntos, no por arte de magia", por lo que cree que los sindicatos no deben limitarse a pedir.

sí existe un cuadro macroeconómico que el Gobierno en funciones ha enviado ya a Bruselas a efectos de dar cumplimiento a los compromisos españoles en materia de déficit y deuda.

Por ello, afirmaron que "es posible ya negociar en base a unos parámetros económicos comunes y oficiales". Además, "existen numerosas estimaciones y proyecciones realizadas por



El presidente de la CEOE, Juan Rosell. Foto: Efe

diversos organismos de contrastado rigor y utilidad, que permiten complementar los datos recogidos en el mencionado escenario elaborado por el Gobierno en funciones", apuntaron.

De esta forma, trasladarán a la patronal la necesidad de que los incrementos salariales permitan obtener a los trabajadores "claras ganancias de poder de compra, compensando en parte la importante pérdida produci-

da por las políticas de devaluación salarial aplicadas desde 2010".

Respecto al SMI, reclamaron una reforma del artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores. Como primera medida, los sindicatos solicitan que se fije un SMI de 800 euros en el primer año de la legislatura e incrementarlo hasta que alcance el 60% del salario medio neto al final de la misma. — E.P.

Bruselas publica los criterios de la "lista negra" de paraísos fiscales

En 2017 se difundirá una primera versión y los países que no colaboren entrarán de forma directa

BRUSELAS — La Comisión Europea presentó ayer la lista de criterios de riesgo que será utilizada para evaluar a terceros países y decidir si son incluidos en la lista europea de paraísos fiscales, así como la relación de jurisdicciones con una puntuación alta según ciertos indicadores de selección.

El objetivo del Ejecutivo comunitario es facilitar a los Estados miembros la labor de determinar con qué países debería comenzar la UE un diálogo en relación a cuestiones de gobernanza fiscal, según señaló en un comunicado.

El proceso para cerrar esta "lista negra" se compone de tres pasos, el primero de los cuales era la elaboración por parte de la Comisión Europea de los indicadores que se utilizarán para evaluar a terceros países. Ahora corresponde a los socios comunitarios la labor de decidir cuáles serán evaluados por la UE. Este análisis incluye un proceso de diálogo con la jurisdicción seleccionada.

Por último, los países de fuera del bloque comunitario que se nieguen a cooperar en materia fiscal o se enfrenten a la UE en cuestiones de gobernanza fiscal serán incluidos en la lista europea de paraísos fiscales. El objetivo es empezar la evaluación de estas jurisdicciones el próximo enero para poder tener la primera versión de la lista antes de que finalice 2017. — E.P.

Hacienda registra la discoteca Pachá y el hotel Ushuaia de Ibiza

La acción se enmarca dentro de la segunda fase de la operación 'Chopin, contra el fraude fiscal en el sector del ocio nocturno'

IBIZA — Agentes de la Agencia Tributaria, asistidos por efectivos de la Policía Nacional, registraron ayer las instalaciones de la discoteca Pachá y el hotel Ushuaia de Ibiza.

Según fuentes policiales, la intervención comenzó a primera hora de la mañana y en ella participaron agentes de policía radicados en Ibiza, que prestaron apoyo de seguridad, y personal de Hacienda que se desplazó desde Madrid.

Además de estos dos establecimientos, los funcionarios de la Agencia Tributaria registraron en la isla las oficinas de las empresas Matures, propietaria de Ushuaia.

Fuentes de la Agencia Tributaria confirmaron que estas actuaciones se enmarcan como segunda fase de la macrooperación *Chopin* —la primera se lanzó en julio— contra el fraude fiscal en el sector del ocio nocturno y que próximamente se extenderá a otros establecimientos del territorio nacional.

La operación *Chopin*, la mayor efectuada hasta la fecha por el organismo tributario contra la economía sumergida, se inició en julio, aunque las primeras investigaciones se remontan a principios de año cuando se detecta un volumen de cobros con tarjeta declarados a

Hacienda por parte de las sociedades ahora inspeccionadas que resultaba anormalmente alto.

Tras esta primera evaluación, el Departamento de Inspección identificó que empresas afectadas estaban declarando un volumen de cobros con tarjeta de crédito que duplicaba los movimientos de efectivo en cuentas bancarias conocidos por la Agencia Tributaria.

CIRCUITO PARALELO DE EFECTIVO Esta situación alertó sobre la posible existencia de un gran circuito paralelo de efectivo que no se estaba declarando a Hacienda, pero los investigadores también observaron diferencias sustanciales entre la actividad declarada y la que se traslucía a partir de un análisis porme-

norizado del aforo habitual de los locales, el precio de las entradas y las consumiciones.

Además, se descubrió que los locales investigados seguían una práctica muy extendida, la de la venta previa de tickets para consumiciones que luego se eliminaba en barra.

Así, el ticket se vendía al cliente por diversos medios no susceptibles de control y posteriormente se dejaba sin documentar la consumición, aprovechando que en el sector del ocio los destinatarios del servicio son siempre consumidores finales.

Por su parte, Grupo Pacha afirmó que cumple con "todos los requisitos legales, fiscales y tributarios en todos los mercados que opera".

Después del análisis de toda la documentación, más de 500 agentes y funcionarios de la Agencia Tributaria, coincidiendo con el inicio de la temporada alta de las discotecas, lanzó el dispositivo de entrada y registro a 87 discotecas, pubs y oficinas de las sociedades inspeccionadas en 11 comunidades autónomas: Andalucía (10), Aragón (4), Asturias (1), Baleares (4), Canarias (4), Castilla y León (3), Catalunya (16), Extremadura (2), Galicia (16), Madrid (7) y Comunidad Valenciana (20).

La operación *Chopin* fue coordinada por el Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Tributaria y se enmarca en el Plan de Control de la Economía Sumergida que desarrolla la Agencia. — E.P.

temas que conforman el repertorio, ya que a pesar de su juventud, cuenta con 12 discos a sus espaldas? –Sentarte y decidir un repertorio para un concierto es algo muy complicado, no quieres dejar nada fuera. Pero me gusta seleccionarlas pensando en las personas que van a ver el directo, qué les gustaría escuchar, en qué momento... todo el show esta pensado por y para ellos.

Si tuviera que apuntar las claves de la producción de este disco con respecto a *Sí*, teniendo en cuenta que ha estado mucho más cerca de la misma, ¿cuáles serían?

–Es una pregunta complicada, pero creo que la clave puede ser el dinamismo.

Marcas como L'Oréal, Supradyn, Swarowski, Danone, Buckler 0.0... Malú ya no es solo una artista, una cantante, se ha convertido en una imagen popular, en una plataforma comercial de las más codiciadas, ¿bajo qué criterios elige aquellos productos o campañas que va a protagonizar?

–Siempre participo en proyectos que realmente me creo, en los que me pueda implicar de alguna manera y hacerlos míos.

¿Cómo se construye un disco dinámico y optimista en los tiempos que corren?

–¡Complicado! Pero todo tiene un lado positivo y eso es lo que quiero reflejar.

Líder en redes sociales, ¿le tiemblan los dedos cada vez que lanza un tuit?

–¡Un poco! Pero todo lo que escribo es para *mi gente*, esas personas que me leen con todo el cariño del mundo y me lo demuestran cada día. Tengo muchísima suerte de contar con todos ellos.

¿Hasta qué punto *Caos* es Malú ahora mismo?

–El 100% de mí es este Tour *Caos*.

¿El orden, en la música, en exceso, provoca aburrimiento y hace inevitable el caos?

–¡No creo que la música pueda provocar aburrimiento nunca, ni en exceso! ¡La música es un regalo para todos y para mí un privilegio poder estar presente haciendo lo que más me gusta en este mundo! ●

BIOGRAFÍA

● **Vida y obra.** Malú es una de las voces más populares del pop estatal. Nació en el seno de una familia de grandes artistas, creció rodeada de talento, arte y música. Sobrina de Paco de Lucía e hija de Pepe de Lucía, comenzó su carrera con tan solo 15 años. Tuvo como padrino de excepción a Alejandro Sanz quien compuso para ella *Aprendiz*, tema que rápidamente se convirtió en un gran éxito. Desde ese momento, la carrera de Malú ha sido imparable, con más de 2 millones de copias vendidas, 12 discos publicados y 22 discos de Platino. Además cuenta dos nominaciones a los Grammy Latinos, cinco Premios 40 Principales, un Premio Ondas y once Premios Dial.

ELA denuncia la precariedad que sufren los trabajadores de los Conservatorios

El 65% del Superior y el 52% del Profesional son empleados interinos

PAMPLONA – ELA denuncia “una vez más” la “grave precariedad que sufren los trabajadores del Conservatorio Superior de Navarra y el Conservatorio Profesional Pablo Sarasate. Y pone cifras al problema: más del 65% de los trabajadores del Superior es interino, un 52% en el caso del Profesional (Grado Medio). Asimismo, de estos empleados, solo el 54% tiene un contrato de jornada completa; el 27,6% no llega ni a media jornada, con contratos de 2,3, 5 o 7 horas.

“Esta realidad no es nueva y las consecuencias son bien conocidas”, explican desde ELA, que recuerda que el pasado curso el Servicio de Preven-

ción de Educación elaboró un informe de riesgos psicosociales para el Conservatorio Superior. Un informe que acabó incidiendo en la inestabilidad laboral como uno riesgo que “influye de manera muy negativa en la salud de los trabajadores y en el ambiente de trabajo”. “Hay que recordar que hace 25 años que no se convocan oposiciones y los criterios de gestión de listas han ido cambiando arbitrariamente, entre otras situaciones denunciadas”.

Esta situación es “mucho más sangrante”, añaden, en el caso de los interinos que tienen “jornadas más reducidas”. “Debido al Decreto Foral Legis-

lativo 251/1993, no pueden completar su jornada laboral con otro contrato público. En los últimos años, cuando han solicitado la compatibilidad en el Servicio de Recursos Humanos, se les ha denegado esta posibilidad, a diferencia de lo que ocurría anteriormente”. En este sentido, ELA se pregunta “¿quién puede vivir con un contrato de 2 horas –243,4 euros– sin poder dar clases en otro centro público?” Y termina: “Ya es hora de que el departamento de Educación ponga medios para asegurar unas dignas condiciones laborales a sus trabajadores, evitando, así, este tipo de situaciones precarias e injustas”. – D.N.



Félix Palomero, Maider Beloki, Ignacio Fernández Galindo y Urtzi Iraizoz. Foto: Iban Aguinaga

La OSN y Garaikideak rinden homenaje a Lorca hoy en Baluarte

El programa ‘Sonidos Negros’, enmarcado dentro del Festival NAK 2016, incluye cinco obras de estreno

PAMPLONA – La Orquesta Sinfónica de Navarra y el Centro de Música Contemporánea (CMC) Garaikideak rendirán homenaje hoy (20.00 horas) en Baluarte a Federico García Lorca con el programa *Sonidos Negros*. Ignacio Fernández, representante

del equipo de gestión del Festival de Música Contemporánea de Navarra (NAK 2016), que cumple su segunda edición y en el que se enmarca el concierto, explicó ayer que se trata de un espectáculo “excepcional”. Recordó que una iniciativa de la Unión Europea “promovía que colectivos culturales, gobiernos e instituciones recuperasen la memoria histórica a través de lo que supuso el golpe de estado en julio de 1936”. En ese contexto, la organización del NAK entendió que uno de los ejes temáticos de la

segunda edición del festival “debía de ser aquel enfrentamiento civil” y el recuerdo a las víctimas de la guerra desde el ámbito de la creación. Siguiendo esa línea, en el concierto *Sonidos Negros* se estrenarán cinco obras bajo la dirección de Joseba Torre Alonso, tituladas *La fragilidad del sentido*, *Lola*, *4:45*, *Elegía del silencio*, *Euri* y *Se le vio caminando entre fusiles*, que han sido compuestas por autores del CMC Garaikideak. Fernández apuntó que se ha querido homenajear al poeta desde el pun-

La Feria del Libro Antiguo, desde mañana en la Plaza del Castillo

Dieciséis establecimientos mostrarán sus materiales hasta el domingo 2 de octubre

PAMPLONA – La Plaza del Castillo acogerá desde mañana y hasta el 2 de octubre la 36ª Feria del Libro Antiguo y de Ocasión de Pamplona. El horario será de 11.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 21.00 horas, sumando media hora más al cierre los viernes, sábados y domingos. Participan 16 librerías: Iratxe, El Bibliófilo, Libros con Historia, Itziar Arranz&Dribas, Miren Zaitegui, Sandra Libros, Códice, Caracuel, Valdezate, Pariente, Cajón Desastre, Bibliomanía, Eurolibro, El velo de Isis, Luces de Bohemia y Maxtor. – D.N.

“El público estará en el escenario en la búsqueda de emociones”

IGNACIO FERNÁNDEZ
Compositor

to de vista “literario” y “alrededor de lo que supone la muerte de Lorca como un símbolo de lo que significó la represión y las consecuencias trágicas de ese enfrentamiento armado”. El público estará dispuesto a modo de hemiciclo en el escenario, “en la búsqueda de la emoción y de nuevos espacios de cercanía con los músicos”.

Urtzi Iraizoz, el autor de *Euri*, señaló que ha escogido el txistu como instrumento solista porque lo ha trabajado desde pequeño y mantiene con él un vínculo cercano, y destacó que es un “reto muy interesante intentar poner en música algunas de las ideas políticas de Lorca con un instrumento que a priori parece lejano”. Los otros cuatro compositores presentes en este programa son Yolanda Campos, David Cantalejo, Patxi Damián Rodríguez e Ignacio Fernández Galindo.

El director gerente de Fundación Baluarte y de la OSN, Félix Palomero, indicó que la orquesta “se siente plenamente comprometida con la creación actual” y que el “objeto de esta orquesta es ser la orquesta de todos”. Y la concejal de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona, Maider Beloki, afirmó que la segunda edición de este certamen da “la oportunidad de conocer otras músicas y otros estilos en Pamplona” y subrayó “la incorporación de músicos internacionales, que posibilita la integración de la ciudad en los circuitos de música contemporánea”. – Efe